

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Educación



**“Desempeño técnico-administrativo de los directores de los INEB-INED del
Departamento de Suchitepéquez y su incidencia en el desarrollo educativo”**

(Tesis)

Maryloly Mancio Méndez

San Felipe Retalhuleu, marzo de 2012

“Desempeño técnico-administrativo de los directores de los INEB-INED del
Departamento de Suchitepéquez y su incidencia en el desarrollo educativo”
(Tesis)

Maryloly Mancio Méndez

San Felipe Retalhuleu, marzo de 2012

AUTORIDADES
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M. Sc. Alba Rodríguez de González

Vicerrectora Académica y Secretaría General

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

M.A. José Ramiro Bolaños Rivera

Decano Facultad de Ciencias de la Educación

DICTAMEN APROBACION
TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA
SEDE SAN FELIPE, RETALHULEU

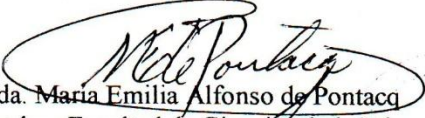
ASUNTO: Maryloly Mancio Méndez
estudiante de la carrera de Licenciatura
en Educación de esta Facultad,
solicita autorización de Tesis
para completar requisitos de graduación.


Dictamen No. 012 09/2010

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Coordinación para cumplir requisitos de Tesis que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: "Desempeño técnico administrativo de los directores INEB-INED del departamento de Suchitepéquez y su incidencia en el desarrollo educativo" está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Tesis.
2. La tesis enfoca temas y sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. La tesis cumple con lo descrito en el Reglamento Académico de la Universidad Panamericana en el capítulo 3 de Sistemas de Egreso (artículo No.56, inciso b).

Por lo antes expuesto, la estudiante Maryloly Mancio Méndez recibe la aprobación de realizar la Tesis solicitada como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


Licda. Maria Emilia Alfonso de Pontacq
Coordinadora Facultad de Ciencias de la Educación.


Vo.Bo. Msc. Miguel Angel Franco de León
Coordinador General de Sede

C.C. Archivo

San Felipe Retalhuleu, 18 de septiembre del 2,010
Ref: S AE 012-2010

Estudiante
Maryloly Mancio Méndez
Licenciatura en Educación
Facultad de Ciencias de la Educación
Presente

Estimada estudiante Mancio:


En atención a su nota recibida en esta Coordinación el día 11 de septiembre de 2010, en la cual solicita la aprobación para realizar Tesis como opción de egreso de la Licenciatura en Educación, esta Coordinación resuelve aprobar su solicitud.

Para el efecto se autoriza trabajar el tema: "**Desempeño técnico administrativo de los directores INEB-INED y su incidencia en el desarrollo educativo**". La tutoría correspondiente estará a cargo del **Licenciado Angel Salvador Cardona** con quien deberá trabajar la definición del tema, así como el anteproyecto del mismo y presentarlo a esta Coordinación en un plazo no mayor de 20 días hábiles para su revisión y aprobación. El desarrollo del trabajo debe realizarse en un margen de tiempo de 6 a 12 meses, de lo contrario deberá revalidar o repetir el proceso, con fundamento en el Art. 56, inciso b, del Reglamento Académico.

En el Departamento de Caja puede adquirir el manual de estilo de trabajos académicos de la Universidad Panamericana, mismo que debe considerar en la estructura y redacción la Tesis.

El día que inicie la asesoría del trabajo académico debe presentar al asesor-tutor una copia del recibo de pago efectuado en el Departamento de Caja.

Atentamente,


Licda. María Emilia Alfonso de Pontacq
Coordinadora Facultad de Ciencias de la Educación


Vo.Bo. Msc. Miguel Angel Franco
Coordinador General de Sede

c.c. Archivo

San Felipe Retalhuleu, 18 de septiembre del 2010
Ref.: SAE 12-2010

Licenciado
Angel Salvador Cardona
Presente

Respetable Lic. Cardona:

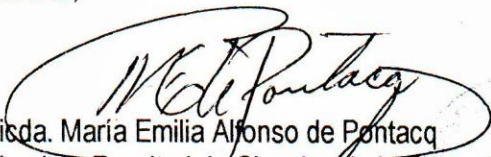
Reciba un cordial saludo de la Coordinación local de la Facultad de Ciencias de la Educación.

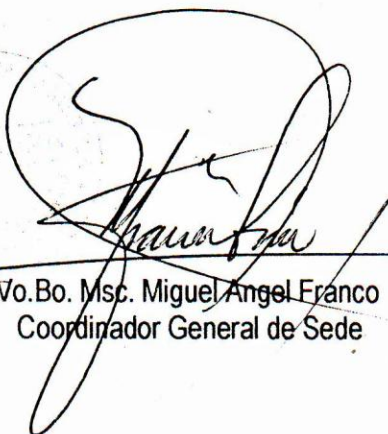
Por este medio se le informa que la estudiante Maryloly Mancio Méndez, ha solicitado autorización para elaborar Tesis titulado "**Desempeño técnico administrativo de los directores INEB-INED y su incidencia en el desarrollo educativo**". Esta Coordinación luego del respectivo análisis, resolvió aprobar la solicitud de la estudiante.

En virtud de lo anterior se le extiende nombramiento para asesorar la tesis respectiva.

Sin otro particular me suscribo atentamente.

Atentamente,


Lidia. María Emilia Alfonso de Pontacq
Coordinadora Facultad de Ciencias de la Educación


Vo.Bo. Msc. Miguel Ángel Franco
Coordinador General de Sede

c.c. Archivo



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, San Felipe Retalhuleu, doce de noviembre de dos mil once -----

En virtud de que la Tesis con el tema: "Desempeño técnico administrativo de los directores INEB-INED del Departamento de Suchitepéquez y su incidencia en el desarrollo educativo", presentada por la estudiante: Maryloly Mancio Méndez, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Educación, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Lic. Ángel Salvador Cardona Ramírez
Asesor

*UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA EDUCACION, San Felipe Retalhuleu, diez de diciembre de dos mil once.-----*

En virtud de que la Tesis con el tema: "Desempeño técnico administrativo de los directores INEB-INED del Departamento de Suchitepéquez y su incidencia en el desarrollo educativo", presentada por la estudiante: Maryloly Mancio Méndez, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Educación, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Msc. Miguel Ángel Franco de León
Msc. Miguel Ángel Franco de León
Revisor




UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, Guatemala a los cinco días del mes de enero del dos mil doce.-----

*En virtud de que el Informe Final de Tesis con el tema "Desempeño técnico administrativo de los directores INEB-INED del Departamento de Suchitepéquez y su incidencia en el desarrollo educativo", presentado por la alumna Maryloly Mancio Méndez, previo a optar grado académico de Licenciatura en Educación, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de tesis.*


M.A. José Ramiro Bolaños Rivera
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



- Carretera a San Isidro, Aldea Acatán Zona 16 - PBX: 2390 1200
- www.universidadpanamericana.edu.gt

ÍNDICE

Contenido	Pag.
Introducción	i
Resumen Ejecutivo	iii

CAPITULO I MARCO METODOLOGÍCO

1.1 Definición del problema de investigación	1
1.2. Planteamiento del problema	1
1.3 Justificación	2
1.4 Unidades de análisis	3
1.5 Delimitación	4
1.5.1 Delimitación teórica	4
1.5.2 Delimitación temporal	4
1.5.3 Delimitación espacial	5
1.6 Objetivos	5
1.6.1 Objetivo general	5
1.6.2. Objetivos específicos	5
1.7 Hipótesis	6
1.7.1 Operacionalización de hipótesis	6
1.8. Proceso metodológico	11
1.8.1 Planeamiento o diseño de investigación	11
1.8.2 Elaboración del marco teórico	11
1.8.3 Recopilación de información	11
1.8.4 Procesamiento y análisis de datos	12

1.8.5 Exposición o elaboración del informe final	12
1.9 Organización	12
1.9.1 Recursos humanos	13
1.9.2 Financieros	13
1.9.3 Técnicos	13
1.9.4 Cronograma de actividades	14

CAPITULO II

MARCO TEORÍCO

2.1 La Educación	15
2.1.2 Concepto de Educación	15
2.2 Educación de calidad	16
2.3 Principios de la calidad total en educación	16
2.4 La Educación y su función en el desarrollo humano	17
2.5 La Educación en Guatemala	18
2.6 Sistema Educativo Nacional	20
2.7 Nivel Medio Ciclo de Educación Básica y Diversificada INEB-INED	21
2.8 Administración escolar	21
2.9 El recurso humano	23
2.10 Proceso de nombramiento de personal docente y administrativo	23
2.11 Fundamentos éticos y morales del director	24
2.12 Perfil del director	24
2.13 Funciones y responsabilidades administrativas del director educativo	25
2.14 Características del director	26

2.14.1 Destrezas y habilidades	27
2.14.2 Valores	27
2.14.3 Las actividades y tareas del director	28
2.15 Relaciones Interpersonales dentro de la comunidad educativa	29

CAPITULO III

MARCO CONTEXTUAL

3.1. Creación y funcionamientos de los Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada en Suchitepéquez	31
3.2 Establecimientos objeto de estudio, fechas y resoluciones de creación	31
3.3 Datos Monográficos de los municipios sede de los institutos INEB-INED objeto de estudio	32
3.3.1 Mazatenango	33
3.3.2 San Pablo Jocopilas	36
3.3.3 San Antonio Suchitepéquez	37
3.3.4 Santo Domingo Suchitepéquez	40
3.3.5. San Francisco Zapotitlán	41

CAPITULO IV

MARCO OPERATIVO

4.1 Análisis e Interpretación estadística	44
4.2 Comprobación de la hipótesis	52

CAPITULO V

PROPUESTA

CAPACITACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA PARA DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DIVERSIFICADA –INEB-INED

5.1 Descripción de la propuesta	53
5.2 Justificación	53
5.3 Objetivo general	54
5.4 Objetivos específicos	54
5.5 Desarrollo	55
5.6 Metodología	55
5.7 Impacto	60
5.8 Beneficiarios	60
5.9 Resultados esperados	60
5.10 Cronograma	60
5.11 Presupuesto	61
5.12 Evaluación	62
Conclusiones	63
Recomendaciones	64
Bibliografía	65
Anexos	66

Introducción

El estudio denominado “Desempeño Técnico Administrativo de los directores de los Institutos Nacionales de Educación del Departamento de Suchitepéquez y su incidencia en el proceso educativo” es producto de la observación de los problemas de la educación guatemalteca.

El Ministerio de Educación creó los Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada, a finales del año 2008, para empezar su funcionamiento a partir del año 2009. Esta creación, que si bien es cierto ha mejorado la cobertura del Nivel Medio a Nivel Nacional, ha sido motivo de investigación, dadas las particularidades propias con las que fueron creados.

La presente investigación, tiene como fin hacer un primer análisis de las condiciones en que fueron creados dichos establecimientos educativos, así como, los resultados obtenidos en los dos primeros años de funcionamiento.

Para ello se proponen cinco capítulos de investigación.

El capítulo I se refiere al Marco Metodológico, en el que se incluye el problema, las variables, los indicadores, la delimitación y sus características; así como, la justificación y el planteamiento del problema, los objetivos, formulación de hipótesis y su operacionalización.

Aspecto importante lo constituye la descripción del proceso metodológico y la organización. Los aspectos anteriores permitieron desarrollar ordenadamente la investigación.

El capítulo II corresponde al Marco Teórico. En el se plantean los aspectos de investigación teórica para fundamentar la investigación realizada en el presente estudio.

En la temática desarrollada se presenta el tema la educación como un proceso eminentemente humano y por lo tanto de socialización para el desarrollo de capacidades físicas e intelectuales. Se señala la importancia de la educación y su función en el desarrollo humano y la importancia

del Estado en cuanto a ofrecer condiciones para que los ciudadanos tengan oportunidades de educarse. También se considera importante establecer la calidad de la educación, del Sistema Educativo Nacional y sus características, así como la forma como se encuentra organizado el Nivel Medio de Educación.

Otro aspecto importante de este Marco Teórico es el proceso de nombramiento del personal docente y administrativo según el Decreto Legislativo 1,485 que se refiere a la Ley de Catalogación, Clasificación y Dignificación del Magisterio Nacional. Por la naturaleza de importancia del tema objeto de estudio se incluye el perfil del director, sus funciones y responsabilidades, sus principios morales y éticos. Además se enfocan temas de la calidad de la educación, administración educativa, principios y factores que determinen la calidad educativa en los centros de enseñanza.

El capítulo III se refiere al Marco Contextual, que es en donde se describen las características generales de los municipios que se investigaron y de los establecimientos objetos de estudio para tener un panorama general de los lugares en donde se realizó la investigación.

En el capítulo IV se presenta el Marco Operativo o de tratamiento estadístico que permitió confrontar la realidad con la teoría. A través de la presentación, análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la investigación, se puede formar una idea del funcionamiento de los Institutos Nacionales de reciente creación. Es necesario señalar, que con los resultados obtenidos se ha comprobado la hipótesis planteada.

En el capítulo V se presenta la propuesta sugerida, con la cual se busca contribuir en la mejor formación de los directores de estos establecimientos. Para el efecto se proponen una serie de capacitaciones de temas importantes e interesantes para mejorar la calidad técnico administrativa de las direcciones de los establecimientos educativos.

En la última parte de la investigación se anotan las conclusiones y las recomendaciones, producto ambas de lo investigado. Para finalizar, está la parte de los anexos que fueron claves para realizar la investigación.

Resumen Ejecutivo

El trabajo de investigación denominado “Desempeño Técnico Administrativo de los Directores de los Institutos Nacionales de Educación Básica y diversificado –INEB- e – INED” trata de enfocar una temática para conocer más de cerca el funcionamiento de estos establecimientos educativos y como se desarrollan los procesos administrativos por parte de quienes tienen dicha responsabilidad.

En principio se presenta un Marco Metodológico, el cual es necesario para ordenar la investigación. Luego está el Marco Teórico, en el cual se presenta todo aquello que sustenta la investigación. En ese sentido, se enmarca lo relativo al director que es quien tiene la responsabilidad de dirigir, organizar, coordinar y supervisar todo el proceso educativo dentro del establecimiento. Para ello, hay tres pilares importantes: La calidad de la educación, el impacto que los Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada han tenido en las comunidades en donde fueron implementados y el desempeño técnico administrativo.

El sustento teórico, no está orientado únicamente con las leyes de la Legislación Educativa, sino que, sobre todo aquello que tiene que ver con la calidad en la educación, lo cual incluye la administración.

En el Marco Contextual, se señalan algunos datos monográficos de los municipios en donde están ubicados los Institutos Nacionales, lo cual es importante, para que el lector se tome una idea de la ubicación geográfica de estos; así como, intérprete las razones por las cuales los INEB e INED, fueron implementados en esas comunidades educativas.

Es importante señalar que entre los hallazgos más importantes tenemos:

Que no todos están de acuerdo con el nombramiento de los directores, en virtud de que no se tomó en cuenta el Decreto Legislativo 1485, por lo que no se siguió el procedimiento correcto.

Así mismo, deja en duda la calidad de los directores, porque hubo algunas influencias para poder ser nombrados.

Los directores nombrados posiblemente tienen conocimiento teórico de aspectos administrativos, pero en la práctica han dejado mucho que desear, lo cual se evidencia en las respuestas de las encuestas administradas, sobre todo de los docentes y alumnos, quienes suponen que es por falta de experiencia.

Los directores no tienen mucho conocimiento en cuanto a la Legislación Educativa, lo cual ocasiona diversos problemas a la hora de tomar decisiones. En las relaciones interpersonales solamente ellos afirman que son buenas, pero un grueso número de los entrevistados aseguran que estas no son las mejores.

Es importante señalar que la mayoría de los entrevistados consideran que los directores tienen conocimiento del Currículo Nacional Base; así mismo, que en los INEB e INED se aplica una metodología constructivista.

Por último, sobresale que para que haya una buena administración, es importante que los directores conozcan la situación socio económica de los estudiantes.

CAPITULO I

Marco Metodológico

1.1. Definición del problema de investigación

Se realizó una investigación del Desempeño Técnico Administrativo de los directores de Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada INEB-INED, del departamento de Suchitepéquez y el funcionamiento del establecimiento bajo su responsabilidad así como la calidad educativa.

1.2. Planteamiento del problema

El Sistema Educativo Nacional se encuentra organizado de tal manera, que cada una de las comunidades educativas cuenta con un líder responsable de la planificación, organización, control, dirección, ejecución, supervisión y evaluación del proceso formativo de los educandos; lo que constituye la columna vertebral del aspecto técnico administrativo. Son los directores de cada establecimiento, los que tienen la gran responsabilidad de guiar y conducir a cada uno de ellos, al asumir la responsabilidad asignada por el Mineduc, para que la educación sea de calidad. Es importante considerar que los directores, son los responsables del enlace entre el Mineduc, Direcciones Departamentales de Educación y Comunidad Educativa.

Su responsabilidad en la conducción del establecimiento a su cargo es determinante, porque de él depende la buena o mala participación de los demás miembros de la institución.

En el año 2009 se inauguraron a nivel nacional Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada, conocidos como INEB-INED. En el departamento de Suchitepéquez se abrieron 40 centros educativos: 26 INEB y 14 INED, en los diferentes municipios. El actual funcionamiento de los Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada está amparado por el Acuerdo Ministerial 178 - 2009 de fecha 30 de enero de 2009 para el Ciclo de Educación

Básica; y el Acuerdo Ministerial 371 – 2009 para el Ciclo Diversificado. Estos Acuerdos Ministeriales definen el currículo Nacional Base para el Ciclo Básico y para los bachilleratos, creados con la intención de ampliar la cobertura en el Ciclo Básico y Diversificado respectivamente. El proceso de selección del personal de los mismos no se realizó como es debido, por de la manera improvisada con que fueron creados y el enfoque político de parte del actual gobierno. Esto como consecuencia ha traído el mal manejo técnico administrativo y financiero de algunos Institutos, además de renunciadas y despidos.

Luego de hacer observaciones personales, se ha detectado que, aunque a pesar que algunos Directores tienen niveles académicos como Profesores de Enseñanza Media y Licenciatura en Pedagogía, y Administración Educativa, existe la improvisación y empirismo técnico administrativo, que no permite un desarrollo eficaz en el funcionamiento de estos establecimientos, manifestándose, con relaciones interpersonales no acordes entre directores y docentes y como consecuencia desacuerdos entre ellos. Por otro lado lo que no permite un trabajo efectivo es la inseguridad e inestabilidad laboral ya que por pertenecer al reglón 021 nadie está fijo en ningún puesto directivo o docente.

En Guatemala, no hay excepción en ningún departamento sobre este problema; por lo que en Suchitepéquez también se manifiesta el mismo. Es importante conocer el desempeño técnico y administrativo de los Directores y Directoras, de los INEB e INED; por lo que es pertinente preguntar: ¿Cómo es el Desempeño Técnico Administrativo de los Directores de Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada, del departamento de Suchitepéquez en cuanto al funcionamiento del establecimiento y el impacto social en cada comunidad donde tienen presencia?

1.3. Justificación

La creación de centros educativos en el sector oficial dio lugar al nacimiento de los Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada, lo cual ha beneficiado a la población en donde estos funcionan; especialmente porque la cobertura es estatal con educación totalmente gratuita,

con lo que el Estado da cumplimiento a lo contenido en el artículo 71, de la constitución política de la república de Guatemala, que literalmente dice: “Derecho a la educación: Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos, culturales y museos”.

En tal sentido la creación y funcionamiento de Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada INED-INEB en las diferentes comunidades contribuye en gran manera a la solución de este problema, porque está dando cobertura. Al no existir estos establecimientos, los estudiantes perderían la oportunidad de continuar sus estudios del Ciclo Básico y Diversificado, con opciones profesionales que le permitirán mejorar y elevar el nivel y la calidad de vida.

En cuanto al funcionamiento de estos establecimientos, todos de reciente creación; aún no han sido evaluados en su servicio. Claro que en la investigación no se propone ese objetivo, sin embargo está la inquietud por tener una panorámica general de desarrollo de estos establecimientos y plantear una propuesta para mejorar el servicio a través de la capacitación de los directores y las directoras, que tienen bajo su responsabilidad la conducción de los Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada.

Además se desea conocer cuál es el impacto social y educativo en las comunidades en donde tienen presencia, y así definir realmente el funcionamiento del establecimiento y las relaciones interpersonales e interinstitucionales. Así mismo, la investigación resaltaré cómo es el desempeño técnico administrativo y si estos establecimientos están cumpliendo con una educación de calidad.

1.4. Unidades de análisis

La investigación tomó como unidades de análisis a:

 Directores de los INEB-INED.

- 🏛️ Docentes de los INEB-INED.
- 🏛️ Director Departamental de Educación de Suchitepéquez.
- 🏛️ Jefe del departamento Técnico Pedagógico de la Dirección Departamental de Suchitepéquez.
- 🏛️ Coordinadores Técnico Administrativos.
- 🏛️ Sección de Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.
- 🏛️ Estudiantes.
- 🏛️ Padres de familia.

1.5. Delimitación

1.5.1. Delimitación teórica

La investigación realizada se apoyó en distintas teorías Pedagógicas, Administrativas y principales leyes educativas vigentes.

1.5.2. Delimitación temporal

La investigación del desempeño técnico administrativo de los directores de Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada INEB-INED, del departamento de Suchitepéquez y su impacto en el funcionamiento del establecimiento y relaciones interpersonales con la comunidad educativa, se realizó como un estudio sincrónico, analizándose el desempeño durante los ciclos escolares 2009 y 2010 con el objeto de determinar la situación actual del fenómeno socio educativo.

1.5.3. Delimitación espacial

Se realizó de forma micro espacial enfocado geográficamente en cinco municipios del departamento de Suchitepéquez en este orden: Mazatenango, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, San Domingo Such. Y San Francisco Zapotitlán.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general

- 🏛️ Determinar el desempeño técnico administrativo de los directores de Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada INEB-INED, del departamento de Suchitepéquez y el funcionamiento del establecimiento bajo su responsabilidad.

1.6.2. Objetivos específicos

- 🏛️ Determinar el proceso de selección, evaluación y nombramiento de Directores de los Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada INEB-INED.
- 🏛️ Identificar el conocimiento técnico administrativo de los directores de INEB-INED en la práctica de sus funciones.
- 🏛️ Explicar el tipo de relaciones interpersonales que se desarrollan en los INEB-INED
- 🏛️ Identificar el perfil de los diferentes directores de los INEB-INED
- 🏛️ Clasificar los niveles académicos que posee cada uno de los directores
- 🏛️ Señalar la experiencia docente y administrativa de los directores en funciones







- 🏰 Investigar sobre el conocimiento de la legislación educativa guatemalteca que poseen los Directores.
- 🏰 Proponer un proceso de evaluación técnico administrativo para directores de los INEB-INED
- 🏰 Indagar sobre tecnificación y actualización constante para mejorar el rendimiento, tanto en docentes como en directores.
- 🏰 Determinar si los directores poseen conocimiento de la realidad socioeconómica de docentes y estudiantes de la comunidad educativa.










1.7. Hipótesis









Ante un desempeño deficiente en cuanto a lo técnico y administrativo de los directores de Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada INEB-INED, mayor es el grado de problematización en estos centros educativos, y menor grado de calidad educativa en las diferentes comunidades







1.7.1. Operacionalización de la hipótesis

<p>Hipótesis:</p> <p>Ante un desempeño deficiente en lo técnico y administrativo de los directores de Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada INEB-INED, mayor es el grado de problematización en estos centros educativos, y menor grado de calidad educativa en las diferentes comunidades.</p>		
<p>Variable independiente:</p> <p>✓ Desempeño Técnico Administrativo</p>	<p>Indicadores:</p> <p>🏰 Proceso de selección, evaluación y</p>	<p>Preguntas para instrumento:</p> <p>🏰 ¿Considera que el proceso de selección,</p>

	<p>nombramiento de directores.</p> <p> El conocimiento técnico, administrativo y pedagógico en la práctica.</p> <p> Nivel académico</p> <p> Experiencia docente y administrativa</p>	<p>evaluación y nombramiento de directores de los Institutos Nacionales de Educación Básica INEB y de los Institutos Nacionales de Educación Diversificada INED se hizo de acuerdo a lo establecido en las Leyes de Servicio Civil y de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional?</p> <p> ¿Los directores de INEB-INED tienen los conocimientos necesarios de aspectos técnicos, administrativos y pedagógicos?</p> <p> ¿Cuál es nivel académico que poseen los directores de INEB-INED?</p> <p> ¿Los Directores de los INEB-INED poseen</p>
--	---	---

<p>Variable dependiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Impacto en el funcionamiento del establecimiento y relaciones interpersonales 	<ul style="list-style-type: none">  Aplicación de Legislación Educativa  Relaciones Inter Institucionales  Relaciones interpersonales  Perfil de directores  Capacitaciones constantes 	<p>experiencia docente y administrativa para el desempeño de su cargo?</p> <ul style="list-style-type: none">  ¿Considera que quienes dirige los INEB-INED tienen conocimiento y aplica correctamente la legislación educativa guatemalteca?  ¿Los Directores de los INEB-INED, tienen buenas relaciones interpersonales e Inter institucionales con las autoridades correspondientes?  ¿Considera que las relaciones interpersonales que practican los directores de INEB-INED son adecuadas y permiten la armonía en la comunidad educativa?  ¿Considera que el Ministerio de Educación
--	--	---

<p>Variable dependiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Calidad de la 	<ul style="list-style-type: none">  Conocimiento de evaluación educativa  Conocimiento Currículo Nacional Base  Conocimiento de la filosofía y programas de Institutos de Educación Básica y Diversificada, referente al Ciclo Básico y carreras profesionales  Conocimiento de situación socioeconómica de los educandos <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación metodológica 	<p>emitió nombramientos a favor de los directores INEB-INED de acuerdo al perfil que se requiere para ese puesto?</p> <ul style="list-style-type: none">  ¿El Ministerio de Educación a través de las autoridades respectivas brinda capacitaciones constantes, tanto a directores y a personal docente INEB-INED?  ¿Los Directores de INEB-INED deben conocer procesos y reglamentos de evaluación educativa?  ¿Los directores deben conocer el Currículo Nacional Base y orientar a los docentes?  ¿Es necesario que los directores conozcan los Pensa de estudios vigentes para el Ciclo Básico y Diversificado?
--	--	---

<p>educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Textos escolares ○ Actividades constructivistas ○ Educación bancaria ○ Educación activa 	<ul style="list-style-type: none">  ¿Los Directores de los INEB-INED deben conocer la situación socioeconómica de los educandos?  ¿En el establecimiento se utilizan métodos y técnicas que faciliten el aprendizaje?  ¿En el centro educativo existe el anexo biblioteca?  ¿Qué actividades programan y realizan los docentes bajo la supervisión del director?  ¿La educación que se brinda en el establecimiento es de carácter memorista y repetitivo?  ¿Dentro de la planificación y desarrollo de sus clases, los docentes realizan actividades prácticas y de trabajo constructivista?
-------------------	--	--

1.8. Proceso metodológico

Para la realización de la investigación denominada: Funciones y desempeño técnico-administrativo de los directores de los INEB-INED y su incidencia en el proceso educativo, se realizaron los pasos del método científico y la fundamentación propuesta por la Universidad Panamericana, según el reglamento para elaboración de tesis de licenciatura en educación del año 2009.

1.8.1. Planeamiento o diseño de investigación.

Esta fue la primera de las fases de investigación teórica realizada y consistió en la adquisición de todo tipo de implementación teórica, documental o informática, para obtener a través de técnicas bibliográficas, una mejor organización de la visión teórica para una panorámica general y mejor conocimiento del tema. En el planeamiento se tomaron en cuenta aspectos tales como, la investigación, el problema, la definición, formulación de hipótesis, delimitación, justificación, planteamiento del problema, objetivos, marco teórico, etc.

1.8.2. Elaboración del Marco Teórico.

Se trabajó con la información documental, que permitió un enlace más directo con toda la información bibliográfica para tener una mejor interpretación de nuestra realidad circundante, que sustentara la investigación y poder generar nuevas teorías al respecto.

1.8.3. Recopilación de información.

Esta etapa consistió en la recolección de información; y se tuvo el cuidado de confrontar la investigación teórica con la realidad del tema objeto de estudio. Se llegó directamente a las fuentes a través de una serie de técnicas e instrumentos de investigación y evaluación del problema que investigado.

Unidad de análisis	Total	Muestra	Porcentaje
Personal Administrativo (DIRECTORES)	6	6	100%
Personal Docente	120	120	100%
Estudiantes	1,100	275	25%
Padres y Madres de Familia	630	150	25%
Jefe de la Unidad Técnico Pedagógico de la Dirección Deptal. de Suchitepéquez	1	1	100%
Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Deptal. de Suchitepéquez	3	3	100%

1.8.4. Procesamiento y análisis de datos.

Corresponde al análisis y tratamiento estadístico así como la interpretación de resultados, los datos obtenidos del trabajo de campo fueron ordenados, revisados, clasificados y analizados críticamente previo a realizar la comprobación de la hipótesis y la redacción del informe final del trabajo.

1.8.5. Exposición o elaboración del informe final

Finalmente se realizó el informe final de toda la investigación, de acuerdo a los lineamientos planteados por la Universidad Panamericana.

1.9. Organización

Responsable: Maryloly Mancio Méndez, estudiante de la Universidad Panamericana con Carné: 2005-796

1.9.1. Recursos Humanos

- 🏛 Autoridades Educativas de la Dirección Departamental de la Educación.
- 🏛 Estudiante responsable de Tesis.
- 🏛 Directores de los INEB e INED
- 🏛 Docentes de los INEB e INED
- 🏛 Estudiantes de los INEB e INED
- 🏛 Padres de familia

1.9.2. Financieros

🏛 Pago de propedéutica.	Q.2,200.00
🏛 Impresiones y Digitalización.	Q.1,000.00
🏛 Fotocopias.	Q. 400.00
🏛 Internet.	Q. 300.00
🏛 Transporte y gasolina.	Q. 850.00
🏛 Refacciones.	Q. 350.00
🏛 Servicio Telefónico.	Q. 500.00
🏛 Varios.	<u>Q. 600.00</u>
Total.	Q.6, 200.00

1.9.3. Técnicos

- 🏛 Teléfono
- 🏛 Computadora
- 🏛 Impresora
- 🏛 Internet
- 🏛 U.S.B
- 🏛 Fotocopiadora

1.9.4. Cronograma de Actividades

Actividades	Jun 2010	Julio 2010	Agst. 2010	Sep. 2010	Oct. 2010	Nov. 2010	Dic. 2010	Enr. 2011	Feb. 2011	Mar-ags. 2011	Oct-nov 2011
Elaboración diseño de investigación											
Elaboración del marco teórico											
Recopilación de información											
Análisis de procesamiento de información											
Elaboración del Informe final											
Revisión completa por parte de asesor											
Fecha probable del dictamen de impresión.											

CAPITULO II

Marco Teórico

Los institutos Nacionales de Educación Básica y diversificada juegan un papel sumamente importante para el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades por lo que hay necesidad de enfatizar en ellos la importancia que se merecen.

2.1. La Educación

“La palabra educación tiene su origen en el latín exducere o educare que significa guiar, conducir, formar o instruir desde fuera, en tal sentido se toma como alimentación que viene de fuera o del entorno social” (Francisco Larroyo, 1990: 45)

La educación es un proceso de enseñanza y de aprendizaje de carácter amplio y dinámico en el cual se transmite conocimiento, se desarrollan aptitudes, habilidades y destrezas, se forman valores, se transmiten y mantiene tradiciones y costumbres de una generación a otra. Dentro de la educación sistemática la institución responsable es la escuela, con organización y una filosofía propia, bajo la supervisión del Estado, quien es responsable de garantizar la educación para todos los habitantes.

2.1.1 Concepto de Educación

“La educación es un proceso de socialización que tiene por objeto que las personas desarrollen capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas y formas de comportamiento ordenadas con un fin social: valores, moderación del diálogo-debate, jerarquía, trabajo en equipo, regulación fisiológica, cuidado de la imagen, etc.” (Lemus, Luis Arturo, 1992:70)

La función de la educación es ayudar y orientar al educando para conservar y utilizar los valores de la cultura que se le imparten, fortaleciendo la identidad nacional. La educación abarca muchos ámbitos; como la educación formal, informal y no formal.

“El término educación se refiere sobre todo a la influencia ordenada ejercida sobre una persona para formarla y desarrollarla a varios niveles complementarios. En la mayoría de las culturas es la acción ejercida por la generación adulta sobre la joven para transmitir y conservar su existencia colectiva. Es un ingrediente fundamental en la vida del ser humano y la sociedad y se remonta a los orígenes mismos del ser humano. La educación es lo que transmite la cultura, permitiendo su evolución” (Robles Tello, 1976:18)

2.2 Educación de Calidad

Como lo establece el Curriculum Nacional Base, Acuerdo Ministerial 178,2009 “La educación de calidad se define como aquella que asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para prepararlos para la vida adulta”.

Guatemala históricamente tiene un bajo nivel de escolaridad cuyas repercusiones son negativas y contribuyen al subdesarrollo, a la pobreza y extrema pobreza.

A pesar de los grandes problemas educativos, es necesario fortalecer en forma conjunta la consolidación de la educación, fortaleciendo la participación, el compromiso, la aplicación voluntaria, la colaboración, el trabajo en equipo, la formación personal, y el desarrollo de los sujetos de la educación.

2.3 Principios de la calidad total en Educación:

A lo largo del tiempo ha ido variando la consideración de lo que resulta fundamental en la calidad. En el ámbito guatemalteco, esto puede considerarse como la superación de los

principios y ampliación en educación, así como, la autorización de funcionamiento para mayor cantidad de los Institutos eficaces, cumpliendo con programas de gratuidad.

Lo más importante es la satisfacción del estudiante, en cuanto a su atención y formación. El centro educativo de éxito identifica y satisface las expectativas de sus estudiantes y de los padres de familia.

El proceso de calidad total se inicia con la detección de problemas y deficiencias y la propuesta de determinadas soluciones, a través de un diagnóstico de la realidad, propuesto en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, tales como:

- a) La participación
- b) El compromiso
- c) La aplicación voluntaria
- d) La colaboración
- e) El trabajo en equipo
- f) La formación de las personas
- g) Propiciar el desarrollo/crecimiento personal de cada individuo como clave del crecimiento y enriquecimiento de la organización.
- h) Tecnificación y capacitaciones constantes.

La calidad de la educación total implica toda la organización educativa, por lo que hay que tener en cuenta que para tener un círculo de calidad educativa es necesario planear, ejecutar, evaluar, ajustar, etc.

2.4 La Educación y su función en el desarrollo humano

En la formación humana se conjugan una serie de aspectos que permiten comprender la realización del hombre, especialmente hacia un estado de desarrollo de su inteligencia y utilización de sus facultades, transformándose y constituyéndose en un ser productivo.

Esto es una responsabilidad de la educación expresada a través de los directores y personal docente de los diferentes establecimientos educativos. Hablar de educación es hablar de un proceso transformador, enfocado desde dos ángulos distintos de educación, como lo es el tipo de educación asistemática y sistemática. En el primero de los casos el niño aprende de la influencia de su contexto social, en donde la familia, los medios de comunicación, asociaciones y entes que le rodean juegan un papel sumamente importante, pues de manera indirecta inciden en lo que aprende el niño. En la educación asistemática en un alto porcentaje el Estado no participa con planes y programas definidos y organizados, dándose una educación utilitaria y pragmática pero sin objetivos definidos.

En cuanto a la educación sistemática ésta se encuentra bajo la responsabilidad del Estado que de acuerdo a la Constitución Política tiene la obligación de atender el Nivel de Educación Preprimaria, Nivel de Educación Primaria y el Ciclo Básico del Nivel Medio. Así mismo debe promover la educación Diversificada. Los fines y objetivos están claramente definidos, con el pensum de estudios contenido en el Currículo Nacional Base.

2.5 La educación en Guatemala

La mayoría de criterios para medir el avance o retroceso de un país se establecen con índices de regularidad sobre desarrollo humano, índices de calidad de vida, etc. Esos índices no arrojan datos confiables en Guatemala.

Al enfocar los problemas educativos y en referencia al Ministerio de Educación de Guatemala, el problema grave, es que no hay seguimiento a las propuestas y mejoras en la educación, por lo cual en el país cada cuatro años hay estancamiento de lo poco que se haya avanzado. En el caso de los Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada, creados en el año 2009, se espera que sean establecimientos que continúen, ya que ayudan grandemente y al desarrollo del progreso de los pueblos.

Es necesario detenerse un poco y reflexionar sobre aquellas condiciones que pueden influir en la estabilidad de cada familia, colonia, barrio, aldea, caserío, pueblo o provincia de este país, como producto de la formación profesional que brindan estos centros educativos.

“La aplicación de un proyecto educativo y de un currículo autóctono adecuado a la realidad, la desvinculación que hay entre el proceso educativo y el mundo del trabajo, la violencia social y política, el desfase existente entre la educación superior y las necesidades de desarrollo local y regional, y la falta de formación en la gestión de los directores de los centros educativos, son algunos de los problemas que afectan el proceso educativo” (Lemus, Luis Arturo, 1992:76)

La crisis educativa se presenta en muchos países, incluyendo a Guatemala, en donde los problemas sociales y económicos, tales como delincuencia común, existencia de grupos antisociales, alcoholismo, drogadicción, prostitución narcoactividad, inseguridad social, la falta de recursos económicos del Ministerio de Educación o poca transparencia en la administración de fondos, provocan que los proyectos educativos no se realicen a cabalidad o solamente de manera parcial. Esto afecta en cuanto a la calidad de la educación. Los currícula actuales como el Nacional Base apenas se está promoviendo, por lo que la educación no es competitiva.

Cada año se gradúan miles de nuevos profesionales, sin expectativas laborales, ante la escases de fuentes de trabajo. Además, en cierta forma, se manifiesta la falta de conciencia y responsabilidad de muchos docentes que no se incorporan al cambio estructural de la ciencia y tecnología ni de los avances pedagógicos.

En la cultura actual convergen características burocráticas para el cambio, heredadas por enfoques, paradigmas, principios y mecanismos, que inflexibilizan el funcionamiento de cualquier institución o sistema; y por lo tanto también afecta a nuestras instituciones educativas. No motivan la integración y la participación efectiva de sus integrantes. Frente a la dramática situación planteada, ¿Qué debe hacerse? obviamente cambiar, actualizar, Apropiarse de la filosofía y poner en práctica del Curriculum Nacional Base, como un nuevo paradigma educativo de promoción, formación y desarrollo humano.

Los cambios son urgentes y necesarios, pero no se debe cambiar por cambiar, sino a través de un proyecto educativo, como el Curriculum Nacional Base, que concebido y direccionado de manera integral, busca la gestión de la calidad, fundamentado en el desarrollo continuo de planes integrales. No en la ejecución de simples acciones aisladas o puntuales.

La toma de decisiones se debe realizar como consecuencia de datos y evidencias, no a partir de suposiciones y opiniones. Por lo tanto es preciso evaluar con objetividad y precisión, para tener una apreciación que permita operar cambios. La calidad depende básicamente de las personas.

2.6 Sistema Educativo Nacional:

Guatemala históricamente tiene un bajo nivel de escolaridad y de acceso de la niñez a la educación. Este fenómeno socio-educativo produce repercusiones nefastas que contribuyen al subdesarrollo y conlleva a la pobreza y extrema pobreza de la gran mayoría de sus habitantes. Es importante, conocer las perspectivas de la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo 12-91, que dice en el artículo: 3º. “Definiciones. El Sistema Educativo Nacional es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos de los cuales se desarrollan la acción educativa de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca”.

Con este fundamento legal; podemos apreciar la intencionalidad de la educación en cuanto a conocer su estructura y como se integran sus componentes. También podemos citar la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 74 que dice que la educación, es obligación del Estado y que la misma deberá ser gratuita; sin embargo, ninguna ley obliga al padre de familia, pues la estas no son de carácter coercitivo; por lo que el Sistema Educativo no llena las expectativas de cobertura, de calidad en todos los aspectos.

A pesar de los grandes problemas de fondo de la realidad educativa, es necesario fortalecerla en forma conjunta, autoridades educativas, maestros, directores, y padres de familia, para consolidar una educación acorde a los intereses de la población.

La educación deberá ser de calidad, de cobertura, de gestión, de inversión y el pleno reconocimiento a la diversidad sociolingüística y de una interculturalidad basado en derecho y justicia social para todos y todas.

2.7 Ciclos de Educación Básica y Diversificada del nivel medio

La educación secundaria (educación de nivel medio), comprende un Ciclo Básico o de formación general, de tres años de duración, y un Ciclo Diversificado o de formación profesional, cuya duración es de dos o tres años, según la carrera elegida. Al finalizar el primer ciclo se otorga un diploma de estudios y al finalizar el segundo, se otorga un título o diploma que permite practicar la profesión e ingresar a la universidad.

En el Ciclo Básico, el plan de estudios es único en todo el país y no hay materias optativas. En el Ciclo Diversificado, entre las opciones que se ofrecen a los estudiantes están el bachillerato de ciencias y letras, de dos años de duración, y las formaciones que conducen al título de perito comercial, industrial, agrícola, técnico, así como la formación docente, todas de tres años de duración. El Ciclo Diversificado es optativo. El horario de trabajo a nivel de la educación secundaria es de 5 a 6 horas diarias.

El sistema de evaluación según el acuerdo ministerial No. 1171 de fecha 15 de julio de 2010, artículo 24 “acredita como aprobada cada asignatura con un punteo de 60 en una escala de 0 a 100”.

2.8 Administración escolar:

La administración educativa desempeña un papel importante en el desarrollo curricular de los establecimientos del sistema educativo nacional.

Para el desempeño institucional la administración educativa hace uso de tres componentes básicos:

- 🏛️ La misión y la visión institucional
- 🏛️ Supuestos filosóficos, psicológicos y organizacionales
- 🏛️ Descripción del estudiante en quien se espera formar perfiles

Además lo complementan ocho componentes adicionales:

- 🏛️ Programas instruccionales y Curriculum
- 🏛️ Métodos y técnicas (metodología de E-A)
- 🏛️ Estructura escolar y organizacional
- 🏛️ Cultura y ambiente organizacional
- 🏛️ Liderazgo, administración y recursos financieros
- 🏛️ Recursos humanos
- 🏛️ Recursos de la escuela: planta física y equipo
- 🏛️ Plan de evaluación

La Administración Escolar, está constituida por los actos y procedimientos que permiten la realización positiva de establecimientos educativos, siguiendo los pasos de: previsión, planeamiento, organización, dirección, supervisión, orientación, coordinación y el control de la educación de los individuos y de los pueblos. La administración Escolar tiene un papel importantísimo en el progreso de la civilización y de la cultura. Necesita hoy, cada vez más de hombres experimentados, con una visión sociológica amplia y precisa, que no desoriente ante hechos imprevistos, sino al contrario que sepan prevenir y evitar las crisis y errores, que puedan comprometer el éxito educativo de la comunidad.

Por lo tanto: “el sistema educativo de una Nación civilizada, necesita de una organización más moderna, más práctica, más propia, para la dirección del organismo vivo y en movimiento del Sistema Educativo y su relación y funcionamiento unificado a la de sectores del Estado, como Salud, la Cultura, y Deportes, Trabajo y Previsión Social, Comunicaciones.” (Lemus, Luis Arturo, 1989:65)

2.9 El Recurso humano

El nivel académico, técnico, pedagógico y didáctico del personal docente conjugado con la experiencia, actitudes y elementos filosóficos que debe trabajar junto al personal administrativo y de servicio, es un factor sumamente importante, especialmente con la capacidad en el desarrollo de valores como la cooperación, la solidaridad, la equidad y ante todo las relaciones interpersonales que permitan obtener la calidad educativa que obviamente beneficia a los educandos y a la comunidad educativa en general, la que asume la responsabilidad y el compromiso de participar activamente y de manera comprometida en su propia formación.

2.10 Proceso de nombramiento del personal docente y administrativo.

El nombramiento del personal docente y administrativo no es facultad de autoridad particular a su sabor y antojo, ni deben existir influencias o decisiones partidistas o políticas, pues para ello existen leyes tales como la Ley de Servicio Civil y el Decreto Legislativo 1485 que plantea, propone y exige que debe darse lugar a un sistema de oposición regulado. También debe considerarse lo referente a la Ley de Catalogación, Selección y Clasificación del Magisterio Nacional, en el que se establecen los requisitos mínimos que debe satisfacer una persona para ocupar un cargo docente o administrativo.

En cuanto a la emisión de los nombramientos para el personal que labora en puestos de director y docente, se toma en cuenta lo preceptuado en esta ley y que se refiere al nivel de educación secundaria y normal, profesores titulados de segunda enseñanza o maestros de educación primaria, diplomados en segunda enseñanza. Para impartir clases en los establecimientos de ciclo básico o nivel medio se requiere de educación superior o en su caso la práctica de un docente con cinco años de experiencia o sea pertenecer a la clase C por haber adquirido diversos conocimientos en la resolución de casos educativos. Es importante señalar que los docentes contratados para trabajar en los Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada, han sido contratados bajo el renglón 021, como Técnicos Auxiliares II, con funciones docentes.

2.11 Fundamentos éticos y morales de los directores:

“Los fundamentos éticos y morales se basan en los valores y principios que este líder practique, la forma de comportarse manteniendo firme las costumbres y la armonía laboral con personalidad disciplinaria y con principios patrióticos y cívicos.” (Gallo Armosino, Antonio, 2007:49)

También debe tener una actitud intelectual participativa, responsable que se base en la toma de decisiones en equipo, con el firme objetivo de tener una buena comunicación y un buen liderazgo.

2.12 Perfil del director.

Según el capítulo III de las categorías titulares, Artículo 12 del Decreto Legislativo 1485, Ley de Dignificación, Clasificación y Catalogación del Magisterio Nacional, para optar al cargo de directores o subdirectores dice textualmente: “De escuelas normales para maestros de educación primaria urbana, institutos y demás establecimientos de post-primaria: Doctores o Licenciados en Pedagogía o Ciencias de la Educación; Profesores de Segunda Enseñanza en Ciencias de la Educación, con un mínimo de experiencia en la docencia del país, de cinco años; o maestros de educación primaria urbana, diplomados en segunda enseñanza y que pertenezcan, por lo menos a la clase “C” y en la referente a las categorías docentes, en el capítulo cuarto, artículo 13, numeral III dice: “En el nivel de educación secundaria y normal: Maestros de educación primaria con más de cinco años de experiencia docente, que hayan aprobado en la Universidad de San Carlos de Guatemala, las materias que vayan a enseñar”.

Referente a las características propias o perfil del director se definen en las siguientes: El director, es un profesional de la educación que posee el nivel académico de pregrado o grado a nivel universitario, como profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y/o administración educativa o licenciado en administración, capaz de atender la problemática educativa del establecimiento a su cargo, además dentro de su administración los directores deben manejar

principios Morales, Éticos y Estatutarios; pero fundamentalmente ser el ejemplo ante los docentes y dar la orientación y asesoría técnica pedagógica para el mejor desempeño profesional. Además deben manejar e impulsar relaciones interpersonales positivas, para desarrollar valores de armonía, solidaridad, cooperación, honestidad y equidad, dentro de la comunidad educativa. Por supuesto que para que se de esta situación, el nivel académico de los directores y docentes deben ser apegadas a la ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio, Decreto Legislativo 1485 y el Decreto Legislativo 1748, Ley de Servicio Civil.

2.13 Funciones y responsabilidades administrativas del director educativo.

Dentro del Sistema Educativo realizan funciones muy importantes los directores o administradores educativos, pues ellos son el enlace entre la comunidad educativa y los personeros o autoridades intermedias de educación. Aparte de que ejercen su autoridad, son líderes que organizan, coordinan, dirigen, y supervisan todo el proceso administrativo del establecimiento a su cargo. Sus responsabilidades y funciones se encuentran claramente establecidas en el artículo 37 de la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91, las siguientes:

- 🏛️ Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.
- 🏛️ Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.
- 🏛️ Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.
- 🏛️ Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.

- 🏰 Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.
- 🏰 Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia.
- 🏰 Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo
- 🏰 Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.
- 🏰 Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento”.
- 🏰 Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonales de la comunidad en general
- 🏰 Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- 🏰 Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógica y administrativa.
- 🏰 Apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo.

2.14 Características del director:

Entre las funciones que ha de ejecutar el profesional que desempeñe el cargo de director de una Institución Educativa se mencionan las siguientes:

- 🏰 Planificador.
- 🏰 Organizador.

- 🛡 Analítico.
- 🛡 Experimentador.
- 🛡 Investigar y experimentar.
- 🛡 Tomar decisiones.
- 🛡 Solucionar problemas.
- 🛡 Dirigir Investigaciones.
- 🛡 Elaborar planes educativos.
- 🛡 Orientar y aportar lineamientos que permitan la programación.
- 🛡 Orientar y dirigir procesos educativos.
- 🛡 Controlar y supervisar situaciones educativas.
- 🛡 Evaluar y realizar ajustes.
- 🛡 Crear mecanismos dirigidos a la planificación.
- 🛡 Emprendedor.

2.14.1 Destrezas y habilidades:

Para cumplir las funciones, actividades y tareas de director de una institución educativa debe desarrollar un conjunto de destrezas y habilidades, entre las que se pueden señalar:

2.14.2 Valores:

El profesional que desempeñe el cargo de director, debe desarrollar un conjunto de valores y actitudes, tales como: Ser analítico, trabajar en equipo, formar equipos multidisciplinarios, creativo, innovador, racional, lógico, objetivo, crítico, actualizado, responsable y tolerantes con el personal que se encuentra bajo su jerarquía administrativa. “El dominio y manejo o aplicación de las relaciones interpersonales depende mucho de los principios éticos y profesionales” (Gallo Armosino, Antonio, 2007:61) por que tienen bajo su responsabilidad a un grupo de adolescentes, que por su misma naturaleza se encuentra en una edad inestable que requiere de mayor atención y enseñanza a través de conducta ejemplares.

Es necesario mencionar que para ser Director de un establecimiento educativo, se debe poseer el dominio o conocimiento de procesos, técnicas administrativas, aspectos técnico pedagógicos y el conocimiento de la legislación educativa vigente, pues el éxito o fracaso de la educación recae tanto en los docentes como en el director. Dentro de sus obligaciones está la de propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonales de la comunidad en general.

En el Artículo 42, La Ley de Educación Nacional menciona el Derecho de los Directores y Subdirectores.

- a) Ejercer su autoridad para adecuar el modelo pedagógico que corresponda a los intereses de la comunidad educativa bajo su responsabilidad, en coordinación con el Personal Docente.
- b) Ejercer su autoridad acorde al cargo que ostenta, para dirigir el centro educativo

2.14.3 Las actividades y tareas del director:

- 🛡 Elaborar, con apoyo de un equipo interdisciplinario, planes educativos en el corto, mediano y largo plazo.
- 🛡 Participar en la toma de decisiones sobre políticas y estrategias, nacionales y regionales, en el área educacional.
- 🛡 Incorporar a la planificación los insumos obtenidos por medio de la evaluación curricular institucional.
- 🛡 Orientar, controlar y supervisar la ejecución de programas emanados de los planes educativos.
- 🛡 Orientar, controlar y supervisar en la elaboración y ejecución de proyectos educativos.
- 🛡 Dirigir Investigaciones sobre necesidades educativas y demandas de recursos humanos.
- 🛡 Analizar y tomar decisiones referentes al diseño y experimentación de modelos innovadores que permitan resolver situaciones y problemas educativos concretos.
- 🛡 Diseñar proyectos de investigación.

- 🏛️ Analizar diferentes perspectivas actuales de la evaluación curricular en el país
- 🏛️ Aplicar una metodología de evaluación curricular que responda a las características particulares de la institución donde se implante.
- 🏛️ Analizar modelos de toma de decisiones.
- 🏛️ Analizar el proceso de implementación de decisiones.
- 🏛️ Plantear, definir y ubicar los problemas organizacionales sujetos a decisión.
- 🏛️ Elaborar alternativas de acción y determinar el tipo de escogencia.
- 🏛️ Elaborar formas de seguimiento y retroalimentación sobre el proceso.
- 🏛️ Dirigir y orientar investigaciones sobre necesidades educativas.
- 🏛️ Definir y orientar investigaciones sobre necesidades de recursos humanos en instituciones educativas.
- 🏛️ Dirigir y orientar la elaboración de proyectos, planes y programas educativos.
- 🏛️ Dirigir y orientar evaluaciones académicas e institucionales.

2.15 Relaciones interpersonales dentro de la comunidad educativa:

En toda institución educativa se debe trabajar en paz y armonía en búsqueda de la unidad de toda la comunidad, especialmente a través de la comunicación, la comprensión y el manejo de valores morales, puesto que de ello depende el éxito o fracaso de muchos aspectos formativos en el educando.

Juega un papel importante el liderazgo que posee y aplica el director en forma correcta entre sus compañeros docentes, padres de familia, con autoridades de la comunidad y con los educandos, especialmente ha de incentivar, motivar y estimular a que las relaciones interpersonales se promuevan y cultiven.

“Las relaciones interpersonales deben manifestarse en diferentes líneas de acción, entre cada uno de los miembros de la comunidad educativa” (Morales, Pedro Dr., S.J 2009:89) para que exista armonía, coordinación y comprensión entre cada uno de los miembros de cada establecimiento,

pues tanto docentes como administrativos deben enseñar con el ejemplo a los estudiantes bajo su responsabilidad.

Además las relaciones interpersonales construyen una mejor manera de expresión social entre cada uno de quienes ejercen puestos de autoridad en la comunidad, abriendo los espacios necesarios para lograr una mejor colaboración y cooperación interinstitucional, obviamente en beneficio de los educandos. En la actualidad se establece que las relaciones interpersonales son sumamente importantes para un desarrollo institucional, pues se logra armonía y común acuerdo del trabajo tanto en equipo como en criterio de solidaridad para el bien común.

CAPITULO III

Marco Contextual

3.1. Creación y funcionamientos de los Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada en Suchitepéquez

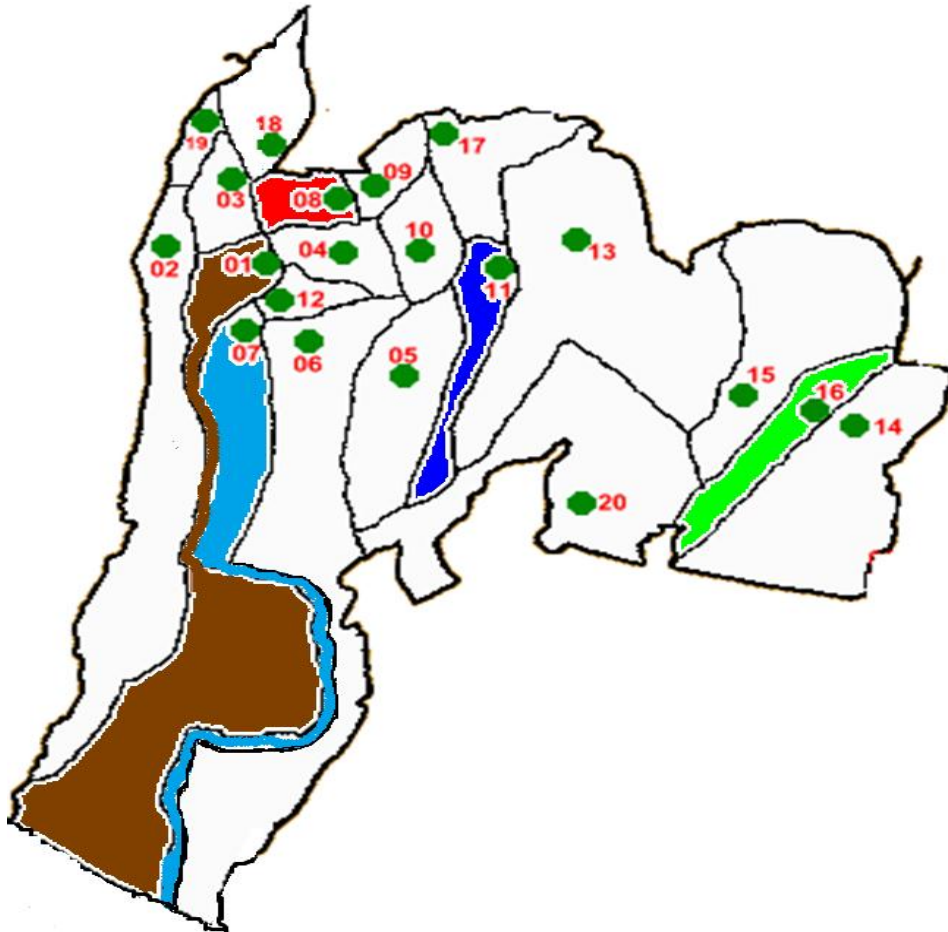
Durante los ciclos escolares 2009 y 2010 en el Departamento de Suchitepéquez se fundaron 26 INEB y 14 INED y que totalizan 40 Institutos Nacionales de Educación, que operan con pensum de estudios, según Acuerdo Ministerial 178-2009 para el ciclo Básico y la Educación Diversificada respaldada por el Acuerdo Ministerial 379/2009. Esta decisión ministerial, aunque de manera improvisada y empírica, sin apego a las leyes y sin definición de una visión de política educativa contribuye a que la niñez y juventud puedan continuar sus estudios bajo un régimen de gratuidad con el principio constitucional en que se manifiesta claramente que la educación es un derecho de todos los guatemaltecos y una obligación del Estado.

3.2. Establecimientos objeto de estudio, fechas y resoluciones de creación.






Municipio	Resolución		Resolución	
	INEB	Fecha	INED	Fecha
Mazatenango	123-2008	28-11-2008	003-2009	13-01-2009
San Pablo Jocopilas	134-2008	28-11-2008	010-2009	13-01-2009
San Antonio	135-2008	28-11-2008	002-2009	13-01-2009
Santo Domingo	142-2008	28-11-2008	005-2009	13-01-2009
San Francisco Zapotitlán	178-2009	13-01-2009	009-2009	13-01-2009

3.3. Datos Monográficos de los municipios sede de los Institutos INEB-INED

Objeto de Estudio



Referencia

Mazatenango	
San Antonio	
San Francisco	
San Pablo Jocopilas	
Santo Domingo	

3.3.1. Mazatenango

Ubicación Geográfica

Este municipio es la sede de la cabecera departamental de Suchitepéquez. Está ubicado al oeste del departamento. Su extensión territorial es de 366 kilómetros cuadrados que se extienden en una franja irregular que va, desde la región central hasta las costas del Pacífico.

Está limitado al norte, por los municipios de San Francisco Zapotitlán y Samayac; al sur, el océano Pacífico; al este, los municipios de San Bernardino, San Gabriel, San Lorenzo y Santo Domingo Suchitepéquez; al oeste, el municipio de Cuyotenango.

Aspecto histórico

El nombre de Mazatenango se deriva de las voces mazatl que quiere decir venado, y tenango, “lugar de”. Es parte del señorío de Xuchiltepec, perteneciente al reino Quiché. Fue visitado por don Pedro de Alvarado en el principio de la Conquista y reafirmada su conquista por el capitán Gonzalo de Alvarado.

Durante la época colonial esta región fue muy codiciada por la gran fertilidad de su suelo y su abundante producción de cacao. Los tz’utujiles mandaron desde Sololá colonias de indígenas a cultivarlo para su beneficio.

Integración territorial

Su jurisdicción municipal comprende: una ciudad llamada Mazatenango que es la cabecera departamental de Suchitepéquez; tiene ocho aldeas denominadas: El Progreso, San José Chimulbuá, Cocales, Granada, Tahuexco, Bracitos, Churirín y El Cristo.

También tiene cinco caseríos que son: Chiquistepeque, Niza, El Güiscoyol, Chicago y las Delicias. Tiene 47 fincas de regulares dimensiones.

Distancias

Dista de la capital de la república 159 Kms. sobre vía totalmente asfaltada.

Integración Económica

Su economía depende principalmente de la agricultura y de la ganadería. Los cultivos principales son café, cacao, caña de azúcar, arroz, algodón y maíz, pero también es abundante la producción de plátano, banano, yuca, chile, frijol y diversas frutas, así como gran variedad de hierbas comestibles y medicinales. En cuanto a la ganadería existen grandes haciendas criadoras de razas bovinas de alto rendimiento en carne y leche, que proveen a las plantas procesadoras del país. También existe crianza de equinos, porcinos y aves de corral.

La industria es un factor muy importante en la economía del municipio. Hay 17 empresas salineras, varios beneficios de café. Algunas plantas en donde elaboran aceites vegetales, de licores, bebidas gaseosas, aserraderos, fábricas de muebles, de zapatos, de artículos de cemento y varias industrias domésticas.

La ciudad de Mazatenango está considerada como una de las mejores plazas de la República. Su movimiento es dinámico, ya que cuenta con establecimientos comerciales y de servicio de toda clase y diversas categorías.

Funcionan agencias bancarias, así como sucursales de empresas comerciales de la capital. Hay tres mercados municipales bien organizados de intensa actividad. También hay hoteles, pensiones y restaurantes.

Comunicaciones

En Mazatenango funciona una planta de radiotelecomunicaciones de las empresas comerciales del país, con servicio nacional e internacional. Oficina de correos de primera categoría.

Como punto obligado de tránsito hacia la frontera mexicana en la ruta CA-2, Mazatenango tiene un intenso tráfico, disponiendo de transporte a toda hora. Su terminal de autobuses está bien organizada con lugares especiales para los transportes hacia todos los municipios del departamento.

Aspecto educativo

En la cabecera departamental, Mazatenango, la educación es atendida así: Sector urbano: Escuela de Educación Preprimaria 18; Escuelas de Educación Inicial (PAIN) 4. Escuela de Educación Primaria 24. Una Escuela Primaria para Adultos. El Ciclo Básico se atiende en 4 Institutos Oficiales y 3 de Ciclo Diversificado. Hay 3 Institutos por Cooperativa. El Instituto Nacional de Educación Básica objeto de Estudio está localizado en el cantón San Benito zona 3 de Mazatenango en la escuela oficial urbana Mixta de ese mismo lugar, pero por razones de espacio y población escolar, casi el 50% es atendido en la escuela oficial urbana de varones “Dr. Mariano Gálvez” en la zona 1. Existe también el INED, en donde se imparten las carreras profesionales de Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Computación, Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico, Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Electricidad, Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Mecánica Agroforestal. Las resoluciones que dan vida legal a estos establecimientos educativos son No. 123-2008 de fecha 28-11-2008 para el INEB y 003-2009 de fecha 13-01-2009 para el INED.

En el Área Rural hay 12 Escuelas de Educación Inicial (PAIN), 16 Escuelas de educación Primaria. En el Ciclo Básico hay 4 Institutos por Cooperativa. En el Sector Privado existen varios colegios que atienden los diferentes niveles educativos.

En el nivel superior la educación es atendida por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Sur Occidente, la Universidad Mariano Gálvez, Universidad Galileo y universidad Rural de Guatemala. Hay varias radioemisoras. Una nacional y otras particulares, que difunden la cultura no sólo a nivel departamental sino nacional, ya que su frecuencia es muy potente, presentando programas interesantes.

Son editados también varios periódicos y revistas que circulan por todo el país.

3.3.2. San Pablo Jocopilas

Ubicación, extensión territorial y límites

Se encuentra ubicado al norte del departamento de Suchitepéquez. Su extensión territorial es de 68 kilómetros cuadrados. Sus límites son: Al norte, colinda con los municipios de Zunilito, Santo Tomás La Unión y Sololá; al sur, con San Bernardino y Samayac; al este, con Chicacao; y al oeste, con San Francisco Zapotitlán.

Jurisdicción Territorial

Su jurisdicción municipal comprende una población llamada San Pablo Jocopilas que es la cabecera municipal y 19 fincas de regulares dimensiones entre las que sobresale por su importancia la finca nacional “Chocolá” que más que una finca parece una aldea sobresaliente, con servicios públicos importantes.

Topografía

Su topografía es irregular, registrando partes quebradas y planicies alternativamente. Sus tierras son muy fértiles por lo que se les aprovecha para cultivos variados.

Distancias

De la cabecera municipal a la cabecera departamental hay 10 kilómetros. De San Pablo Jocopilas a Samayac hay un kilómetro y para la ciudad capital de la república hay 168 kilómetros, sobre carretera internacional totalmente asfaltada.

Aspecto Económico

Su economía depende de la agricultura, siendo sus principales cultivos: café abundante y de muy buena calidad, cacao y frutas tropicales. En Chicolá hay centros de experimentación agrícola que han rendido muy buenos resultados en crear especies de excelente rendimiento. La ganadería bovina y porcina y aves de corral se atienden solamente para el consumo local.

Aspecto educativo

Cuenta con una Extensión Universitaria con la carrera de Derecho en Desarrollo Agrario, de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 1 Escuela Preprimaria urbana, 5 Escuelas rurales. En el nivel primario: 1 Escuela urbana y 8 rurales; 1 Instituto Nacional de Educación Básica con resolución Ministerial 134-2008 de fecha 28-11-2008 y 1 Instituto Nacional de Educación Diversificada que funciona en la Escuela Oficial Urbana Mixta en la cabecera Municipal con resolución Ministerial No. 010-2009 de fecha 13-01-2009 impartiendo las carreras de Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en computación, Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico, Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Electricidad y Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Mecánica; 2 Institutos por Cooperativa: 1 urbano y 1 rural y 1 establecimiento de Telesecundaria.

3.3.3. San Antonio Suchitepéquez

Este municipio tiene categoría de ciudad y está asentado sobre las planicies que forman los ramales de la Cordillera de los Andes al fugarse hacia la costa.

Ubicación, Extensión territorial y límites.

Está ubicado en la parte central del departamento de Suchitepéquez. Su extensión territorial es de 64 kilómetros cuadrados. Está limitado al norte con San Pablo Jocopilas y Chicacao; al sur, con Chicacao y San José El Ídolo; al oeste, con Santo Domingo, San Bernardino y Samayac.

Aspecto histórico

Fue fundado el 13 de junio de 1549 y se llamó Glorioso San Antonio Suchitepéquez. Fue la ciudad más antigua habitada por los españoles y primer asiento del gobierno provisional. Frailes Franciscanos se dieron a la tarea de sacar a los indígenas de los montes, situarlos en el poblado y educarlos en las leyes de Dios.

Le dieron el nombre de San Antonio porque la fecha de fundación coincidió con el aniversario de la muerte del Santo Varón, acaecida en Padua, Italia. Suchitepéquez se deriva de Exochitl-Tepetl, que quiere decir Cerro de las Flores o Montaña Florida.

Resulta que cuando los españoles vinieron por primera vez aquí, encontraron flores de muy variados colores, que los indígenas mejicanos llamaron Súchiles que quieren decir Flores de Colores.

Antiguamente había gran cantidad de nopales que daban su fruto que son las tunas y cuando los indígenas iban a los lugares circunvecinos a vender, decían: “allí vienen los “tuñecos” o “tuneros”, de allí se deriva el gentilicio que llevan los originarios de San Antonio Suchitepéquez “Tunecos”.

Tuvo relevancia histórica en la época colonial como integrante del Reino de Zapotitlán. Al promulgarse la Constitución de 1825, este municipio pasó a ser parte del Círculo de Mazatenango, dentro de Distrito número 11. El idioma predominante es el Kiche’.

La Villa de San Antonio Suchitepéquez fue elevada a categoría de ciudad según Acuerdo Gubernativo No. 23-96 publicado en el Diario Oficial el 16 de enero de 1996.

Distancias

San Antonio Suchitepéquez dista a la cabecera departamental 10 kilómetros. A la ciudad capital hay 148 kilómetros, ambas distancias sobre la Carretera Internacional CA-2, completamente asfaltada. Hay buses a toda hora para transitar a todas partes.

Hay también camino hacia las aldeas y fincas.

Aspecto económico y comercial

La economía del municipio depende de la agricultura. Su suelo está calificado como uno de los más fértiles de la región y de la república. Su producción es variada y abundante. Los cultivos principales son caña de azúcar, cacao, café, banano, caucho, maíz, frijol, piña, naranja, plátano, etc. La ganadería bovina es suficiente para satisfacer el consumo interno. La crianza de marranos y aves de corral también es abundante.

Posee pequeñas industrias domésticas de quesos, cremas. Chocolate de muy buena calidad, tanto para el consumo interno como para llevarlo a la capital y a otros lugares donde es muy apetecido.

Fabrican jabón negro o de coche, café molido, dulces de diferentes clases, etc. También hay fábricas de block, pisos de cemento, pilas, tubos para drenajes, talleres de mecánica, fábricas de carrocerías, fábricas de hielo, beneficios de café, etc. Un ingenio azucarero llamado Palo Gordo.

Aspecto educativo

La educación es atendida en un Centro PAIN de Educación Inicial Rural, 2 escuelas de Preprimaria urbanas y 17 rurales. 5 Escuelas de Primaria urbana y 18 rurales, 1 Escuela Primaria para adultos, 1 Escuela de educación Física. 2 Institutos por Cooperativa, 1 urbano y 1 rural, 2 Institutos de Telesecundaria, 1 Instituto Nacional de Educación Básica Según resolución No. 135-2008 de fecha 28-11-2008 y 1 Instituto Nacional de Educación Diversificada Según Resolución No. 002-2009 de fecha 13-01-2009 con las siguientes carreras Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Computación, Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en

Mecánica, Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Electricidad y Perito en Gerencia Bancaria. En el sector privado existen varios colegios que atienden los distintos niveles educativos.

3.3.4. Santo Domingo Suchitepéquez

Ubicación, extensión territorial y límites

Su jurisdicción está ubicada en la parte sur del departamento de Suchitepéquez. Su territorio ocupa una extensa franja que empieza en la región central del departamento y se va angostando hacia el sur llegando hasta el océano Pacífico.

Aspecto histórico

El municipio de Santo Domingo Suchitepéquez quedó comprendido en el Distrito No. 1, Suchitepéquez, Circuito de Mazatenango, fue fundado el 11 de octubre de 1825.

Integración territorial

Está integrado por una población denominada Santo Domingo Suchitepéquez, que es la cabecera municipal; cinco aldeas que son: Belén, Nueva Venecia, Bolivia, Rancho Dulce y Las Cruces. Siete cantones que son: El Copado, Xiquiná, Cancín, Taracena, Palo Blanco, Las Varitas y La Selva. Además están los caseríos El Jardín y Carranza. Comprende 37 fincas de distintas dimensiones.

Distancias, vías de comunicación

Santo Domingo Suchitepéquez está distante de la cabecera departamental de Mazatenango, por siete kilómetros; y para la ciudad capital hay una distancia de 167 kilómetros, los cuales están asfaltados y corresponden a la Carretera Internacional CA-2.

Aspecto económico

La economía del municipio depende principalmente de la agricultura y la ganadería. Sus tierras son fértiles y sus principales cultivos son café, cacao, caña de azúcar, arroz, banano y plátano. También se producen cítricos y frutas tropicales. La ganadería se explota con éxito en diferentes haciendas y fincas que se dedican exclusivamente a la ganadería bovina en gran escala, ya que abastecen a varias plantas procesadoras del país.

Aspecto educativo

Santo Domingo Suchitepéquez cuenta con 1 Escuela de Educación Inicial Rural. 1 Escuela de Preprimaria urbana y 22 rurales. 3 Escuelas de Educación Primaria Urbana y 30 Rurales, en el Ciclo Básico funciona 1 Instituto Nacional de Educación Básica en el área Urbana Según resolución 142-2008 de fecha 28-11-2008, 1 Instituto Nacional de Educación Diversificada según Resolución 005- 2009 de fecha 13-01-2009 y 5 en el área rural. 1 Instituto por Cooperativa y 5 de Telesecundaria. Varios colegios atienden la educación privada.

3.3.5. San Francisco Zapotitlán

Ubicación, extensión territorial y límites

Este municipio está ubicado al noroeste del departamento de Suchitepéquez. Su extensión territorial es de 60 kilómetros cuadrados. Limita al norte, por los municipios de Pueblo Nuevo y Zunilito; al sur, Cuyotenango y Mazatenango, al este, Samayac y San Pablo Jocopilas; y al oeste, el municipio de San Felipe Retalhuleu.

Aspecto histórico

El municipio de San Francisco Zapotitlán, antes de la Colonia, formó parte de la extensa región de Xetulul, que en idioma Kiche´ quiere decir “Tierra de zapotes”. Esta tierra de gran abolengo kiché, cuyos habitantes se distinguían por su firme voluntad de trabajo y altivez de espíritu.

Cuando los conquistadores procedentes de México invadieron este territorio encontraron aquí la más dura resistencia, librándose las más sangrientas batallas, al grado de haber perdido Alvarado una tercera parte de su ejército, según testimonio de la carta que el conquistador Pedro de Alvarado dirigió a Hernán Cortés el 11 de abril de 1524, dándole cuenta de la gran resistencia de los indígenas de Xetulul.

Consumada la Conquista, vinieron los frailes franciscanos a predicar la doctrina cristiana a Zapotitlán, como le llamaron a esta región.

Al promulgarse la Independencia, el 11 de octubre de 1825 quedó establecida la jurisdicción de Zapotitlán, integrando el Circuito de Mazatenango, correspondiente a Suchitepéquez.

El nombre de San Francisco obedece a la influencia de la Orden Franciscana, que estableció aquí su sede regional y para su identificación se le denominó San Francisco Zapotitlán.

Integración territorial

Su jurisdicción municipal comprende: una población llamada San Francisco Zapotitlán, dos cantones que son San José y Buena Vista; y una colonia llamada “El Rosario”. Pertenecen a este municipio 29 fincas.

Alturas, distancias y vías de comunicación

La cabecera municipal de San Francisco Zapotitlán registra una altura de 2,250 pies sobre el nivel del mar. Su clima es templado.

La distancia que separa a este municipio de Mazatenango es de siete kilómetros en carretera asfaltada.

De San Francisco Zapotitlán a la ciudad hay 167 kilómetros. Hay grandes facilidad para transportarse, tanto a la cabecera municipal como a la departamental y a las fincas.

Aspecto económico

La economía de San Francisco Zapotitlán está basada en la agricultura, ya que produce café, banano y caña de azúcar en gran escala, pero también se cultivan frutas tropicales en gran variedad, ya que la tierra es generalmente fértil. La ganadería bovina y porcina; y la crianza de aves de corral son atendidas para el consumo local.

Industrialmente pueden citarse beneficios de café, una fábrica de carrocerías, estructura y pequeñas industrias domésticas.

Aspecto educativo

En San Francisco Zapotitlán hay 1 Escuela de Educación Preprimaria Bilingüe. 1 Escuela del Nivel Preprimario y 1 Escuela del Nivel Primario en el área urbana.

En el área rural hay 4 Escuelas de Preprimaria y 6 de Educación Primaria. El ciclo Básico cuenta con un Instituto Nacional de Educación Básico según resolución No. 145-2008 de fecha 28-11-2008. Se atiende en 1 Instituto por Cooperativa urbano y 1 rural. Hay 4 establecimientos de Telesecundaria, como también un Instituto de Nacional de Educación Diversificada según resolución No. 009-2009 de fecha 13-01-2009 con las siguientes carreras: Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Computación y Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Mecánica, así varios colegios atienden la educación privada del Municipio.

CAPITULO IV

MARCO OPERATIVO

4.1. Análisis e interpretación de resultados

Luego de haberse realizado las investigaciones de campo, a través de una serie de preguntas contenidas en boletas para recabar información sobre el “Desempeño Técnico-Administrativo de los directores de los Institutos de Educación Básica y Diversificada INEB-INED del Departamento de Suchitepequez y su incidencia en el proceso educativo”, tomando en cuenta las variables y los indicadores, se obtuvieron los datos siguientes:

Variable independiente: Desempeño técnico administrativo.

El éxito de los establecimientos educativos depende en gran medida del desempeño técnico administrativo de sus directores; por lo que la variable principal está orientada hacia conocer diferentes aspectos que suceden dentro de los mismos.

Indicador: Nombramiento de Directores

Cuadro No. 1.

Unidad de Análisis	Total	%	Si	%	No	%
Docentes	97	100	41	42	56	58
Directores	06	100	05	83	01	17
Autoridades Educativas	07	100	04	57	03	43

Fuente: Investigación de Campo 2010

En cuanto al nombramiento de Directores, el 42% de docentes, el 83% de directores y el 57% de autoridades educativas, indican que si se llevo a cabo el procedimiento correcto, mientras que el resto de porcentajes, el 58% de docentes, el 17% de directores y el 43% de autoridades educativas, manifiesta en sus opiniones que no se siguió el procedimiento correcto,

argumentando que el mecanismo para el nombramiento, obedece a que esos cargos se nombran por contrato y que tiene aplicación especial en algunos nombramientos aunque se intuye que esta respuesta es obvia ya que ellos son los interesados en indicar que si fueron nombrados correctamente.

Cabe destacar que los INEB e INED surgen en un momento en que se pretende dar mayor cobertura a la educación a nivel nacional y al no haber planificación de la misma, no se tienen los perfiles idóneos para la contratación de personal; así como que incidió el que no había profesionales preparados para dirigir los mismos.

Indicador: Conocimiento de aspectos técnico Administrativos

Cuadro No. 2.

Unidad de Análisis	Total	%	Si	%	No	%
Docentes	97	100	70	72	27	28
Directores	06	100	06	100	-	-
Autoridades Educativas	07	100	07	100	-	-

Fuente: Investigación de Campo 2010

En cuanto al conocimiento de aspectos técnicos administrativos, el 72% de docentes y el 100% de Directores y autoridades educativas, dicen que si poseen tal conocimiento, puesto que lo han demostrado en su forma de trabajar y que se preocupan por adquirir esos conocimientos, de acuerdo a las necesidades y a las circunstancias que se presentan. Además porque la mayoría cursan estudios universitarios o ya poseen el título a nivel de pregrado o grado académico otorgado por las diferentes universidades y el 28% de los encuestados manifiestan que los directores no tienen conocimientos administrativos. Es bueno señalar que en algunas de las respuestas parece ser que hay cierto celo profesional de parte de quienes aspiran a ser directores y que encuentran la oportunidad de señalar pequeños errores que se comenten en la administración de estos establecimientos educativos.

Indicador: Experiencia para el desempeño del cargo

Cuadro No.3.

Unidad de Análisis	Total	%	Si	%	No	%
Alumnos	256	100	210	82	46	18
Docentes	97	100	40	41	57	59
Padres de Familia	85	100	71	83	14	17
Directores	06	100	06	100	-	-
Autoridades Educativas	07	100	04	57	03	43

Fuente: Investigación de Campo 2010

Al apreciar el cuadro anterior, el 82% de alumnos, el 41% de docentes, el 83% de padres de familia, el 100% de directores y el 57% de autoridades educativas, manifiesta que según sus apreciaciones, los directores si tienen experiencia para el desempeño de su cargo, pues conducen de manera eficiente el establecimiento.

Es necesario destacar, que hay diferentes criterios en cuanto a la experiencia de los directores para ejercer el cargo; y esto se debe a que la forma en que surgieron los establecimientos no hubo tiempo para seleccionar al personal idóneo, sino que fue por nivel de estudios o en algunos casos por situaciones de influencias de diferentes causas; lo cual no permitió nombrar directores con el perfil deseado.

Indicador: Aplicación Legislación Educativa

Cuadro No. 4.

Unidad de Análisis	Total	%	Si	%	No	%
Alumnos	256	100	199	78	57	22
Docentes	97	100	48	50	49	50
Padres de Familia	85	100	59	70	26	30
Directores	06	100	06	100	-	-
Autoridades Educativas	07	100	07	100	-	-

Fuente: Investigación de Campo 2

Los directores en un 100 %, las autoridades educativas también en un 100%, los alumnos en un 78 %, padres de familia en un 70% y los docentes en un 50% expresan que los directores si aplican correctamente la legislación educativa, por el mismo nivel académico que poseen y porque saben de legislación educativa.

De nuevo nos encontramos con diferentes puntos de vista en relación al indicador. Puede considerarse que los alumnos no conocen mucho en cuanto a legislación y por ello el porcentaje sea alto; así mismo las autoridades que fueron quienes nombraron a los directores y los directores mismos no van a negar su desconocimiento de la ley; sin embargo los compañeros docentes que son quienes se encuentran directamente relacionados con la autoridad de su establecimiento dividen su opinión con respecto al conocimiento de la ley.

Indicador: Relaciones interpersonales e interinstitucionales

Cuadro No.5.

Unidad de Análisis	Total	%	Si	%	No	%
Alumnos	256	100	163	64	93	36
Docentes	97	100	73	75	24	25
Padres de Familia	85	100	60	71	25	29
Directores	06	100	06	100	-	-
Autoridades Educativas	07	100	06	86	01	14

Fuente: Investigación de Campo 2010

El 64% de alumnos, el 75% de docentes, el 71% de padres de familia, el 100% de directores y el 86% de autoridades, a través de sus respuestas afirman que los directores si tienen buenas relaciones interpersonales e interinstitucionales con autoridades y otras entidades de la comunidad, lo que permite que la armonía y relación se fomenten en el interior del establecimiento y en la comunidad en general, pues tratan de dirigir al establecimiento en la mejor y mayor armonía posible.

Los porcentajes presentados son muy explícitos en cuanto a las relaciones personales e interinstitucionales. No cabe duda que siendo un número extenso de docentes todavía puede decirse que hay buenas relaciones a nivel personal e inter institucional

Indicador: Perfil del Director

Cuadro No.6

Unidad de Análisis	Total	%	Si	%	No	%
Alumnos	256	100	198	77	58	23
Docentes	97	100	38	39	59	61
Padres de Familia	85	100	64	75	21	25
Directores	06	100	06	100	-	-
Autoridades Educativas	07	100	04	57	03	43

Fuente: Investigación de Campo 2010

De los sectores entrevistados, el 77 % alumnos, el 39% de docentes, el 75% de padres de familia, el 100% de directores y el 57% de autoridades educativas, dice que el Director que dirige cada uno de los establecimientos objeto de estudio si tienen el perfil deseado para el puesto que desempeñan, ya que actúan como las circunstancias lo amerita para tomar de decisiones correctamente.

De nuevo hay diferentes opiniones, pero es claro que los alumnos y los padres de familia no conocen con claridad cuál es el perfil del director del establecimiento; sin embargo el porcentaje de los docentes que consideran que el perfil es idóneo no llega ni al 40 %; por lo que esto hace suponer que quienes más entienden en cuanto a perfil son los docentes y ellos definitivamente descalifican a los directores.

Variable dependiente: Impacto en el funcionamiento del establecimiento y relaciones interpersonales.

La creación de los INEB e INED, debe crear impacto en las comunidades en donde fueron implementados por el desarrollo que significan para las mismas; sin embargo hasta la fecha, por

lo nuevas que son las instituciones, todavía no se ha podido medir el impacto que pueda tener para el progreso de los pueblos.

Indicador: Conocimiento del Curriculum Nacional Base

Cuadro No.7

Unidad de Análisis	Total	%	Si	%	No	%
Docentes	97	100	95	98	02	02
Directores	06	100	06	100	-	-
Autoridades Educativas	07	100	06	86	01	14

Fuente: Investigación de Campo 2010

En cuanto a la consulta realizada, el 98% de los docentes, el 100% de directores y las autoridades educativas en un 86% dicen que el director conoce el Currículo Nacional Base, pues como líder de su comunidad educativa debe orientar todas las acciones en beneficio de los educandos, especialmente por ser el nuevo proyecto educativo de la educación guatemalteca que rige a todos los establecimientos de esta naturaleza.

Es importante señalar que en este sentido, todas las unidades de análisis coinciden en que el director conoce el CNB; lo cual es una fortaleza de los Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada.

Indicador: Conocimiento de Situación Socioeconómica de los educandos

Cuadro No. 8

Unidad de Análisis	Total	%	Si	%	No	%
Alumnos	256	100	199	78	57	22
Docentes	97	100	97	100	-	-
Padres de Familia	85	100	73	86	12	14
Directores	06	100	06	100	-	-
Autoridades Educativas	07	100	07	100	-	-

Fuente: Investigación de Campo 2010

De los sectores involucrados los alumnos en un 78%, el 100% de docentes, el 86% de padres de familia y el 100% de directores y autoridades educativas, aducen que el director de los INEB-INED debe conocer la situación socioeconómica de los educandos para comprender de mejor manera las limitaciones y oportunidades que tienen para superarse. Todo ello, especialmente porque es un establecimiento nacional que brinda gratuidad y que pretende una mejor calidad educativa, en beneficio de la comunidad en general y una mejor formación de quienes allí estudian.

Conocer la situación socioeconómica es importante, en virtud de que hay diferentes programas de apoyo que van directamente a las instituciones; y el conocer las necesidades de los estudiantes ayudará a cómo gastar los fondos que el Estado aporta.

Indicador: Aplicación metodológica

Cuadro No. 9

Unidad de Análisis	Total	%	Si	%	No	%
Alumnos	256	100	198	77	58	23
Docentes	97	100	97	100	-	-
Padres de Familia	85	100	64	75	21	25
Directores	06	100	06	100	-	-
Autoridades Educativas	07	100	07	100	-	-

Fuente: Investigación de Campo 2010

En cuanto a la metodología que se ofrece en estos establecimientos, el 77% de alumnos, el 100% de docentes, el 75% de padres de familia, el 100% de directores y el 100% de autoridades educativas, dicen que es buena, pues aplican métodos activos con los educandos, incentivándolos a continuar sus estudios.

Es importante señalar que aquí están directamente involucrados los docentes quienes en un cien por ciento aseguran que la metodología es buena. Eso sin duda se amarra con el cuadro anterior en virtud de que se tiene pleno conocimiento del CNB.

Variable dependiente. Calidad de la educación.

Una de las más grandes debilidades de la educación en Guatemala es la baja calidad en la educación. Con esta variable se pretende conocer cómo está la calidad de la educación en los INEB e INED por ser establecimientos educativos de reciente creación.

Indicador: Actividades constructivistas - Educación Activa

Cuadro No. 10

Unidades de Análisis	Total	%	Si	%	No	%
Alumnos	256	100	206	81	50	19
Docentes	97	100	80	82	17	18
Padres de Familia	85	100	70	82	15	18
Directores	06	100	06	100	-	-
Autoridades Educativas	07	100	07	100	-	-

Fuente: Investigación de Campo 2010

Todos los sectores involucrados, el 81% de alumnos, el 82% de docentes, el 82% de padres de familia, el 100% de directores y autoridades educativas, manifiesta que las actividades que se realizan en los Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada, corresponden a una educación activa, constructivista y con aplicación útil para la vida presente y futura, pues consideran que reciben formación y no solo información, especialmente en la formación de una carrera. Manifiestan lo productivo del servicio, porque les permitirá mejorar sus expectativas de vida.

Es claro que los alumnos están contentos con las actividades que se realizan dentro del establecimiento, específicamente con lo que sucede dentro de las aulas, en virtud de que coinciden en que hay una educación activa y que la metodología que se utiliza es entendible.

4.2. Comprobación de la Hipótesis :

En relación al estudio del presente trabajo se logra establecer que La hipótesis planteada en el Marco Metodológico del presente estudio: “Ante un desempeño deficiente en cuanto a lo técnico administrativo de los Directores de Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada INEB-INED, mayor es el grado de problematización en estos centros educativos, y menor grado de calidad educativa en las diferentes comunidades”, si fue comprobada ya que a través del estudio realizado queda demostrado que existen problemas en el desarrollo y funcionamiento de los Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada; sin embargo el desempeño en términos generales es eficiente y con alto grado de calidad educativa, por lo que se considera que si están funcionando bien y que los directores poseen la calidad profesional para desempeñar el puesto para el cual fueron nombrados.

CAPITULO V

PROPUESTA

Capacitación Técnico administrativa para directores de los Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada -INEB E INED- del Departamento de Suchitepéquez.

5.1. Descripción de la propuesta

A través de la propuesta se plantean técnicas y estrategias para el mejor desempeño de su función administrativa, a realizarse durante los meses de noviembre de 2011, enero y abril de 2012 (fechas sugeridas a las autoridades correspondientes, a quienes se expondrá la presente propuesta para su realización).

Se sugiere llevar a cabo la presente propuesta para que se mejore la calidad de la educación y se eleve el nivel académico de los usuarios de este servicio con una mejor atención. Esta propuesta estará conformada por 3 etapas o módulos, una para cada mes.

5.2. Justificación

Es sumamente importante que cada una de los directores sean personas profesionales, responsables de la formación de los estudiantes, y futuros profesionales. Por la importancia que reviste la acción administrativa en los Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada, se ha determinado la necesidad de brindar una capacitación a directores, que mejoren su formación técnico administrativo.

Por lo anteriormente expuesto se presenta la propuesta con el propósito de involucrar participativamente a cada uno de los directores y se realice la formación profesional administrativa y con ello erradicar el empirismo profesional.

Se comprende, por parte de quien propone, que los directores en servicio tienen el nivel académico que los habilita para la realización del cargo que ostentan, pero en cuanto a experiencia y conocimiento administrativo existe la necesidad de brindarles la capacitación necesaria, por lo que, como un aporte se presenta esta propuesta.

5.3. Objetivo general

Capacitar a los directores de Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada sobre aspectos técnicos administrativos, para el buen funcionamiento de su función, en beneficio de la comunidad educativa a la que pertenecen.

5.4. Objetivos específicos

- 5.4.1 Capacitar de manera técnica, pedagógica y administrativa, para que conozcan los aspectos importantes del desempeño administrativo como directores.
- 5.4.2 Propiciar la participación del director en su comunidad educativa.
- 5.4.3 Objetivizar la importancia de las principales leyes educativas vigentes.
- 5.4.4 Interiorizar en el director, la importancia de conocer a la comunidad y el manejo de relaciones interpersonales e inter institucionales.

5.5. Desarrollo

La propuesta de capacitación técnico administrativo para los directores de los Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada, INEB e INED, permitirá el logro de una mejor calidad educativa. Brindará una oportunidad para que se mejore el trabajo administrativo y un desempeño más profesional, en armonía con el puesto para el que fueron contratados. Los contenidos a desarrollar especialmente en cuanto al perfil del director, funciones, técnicas, conocimiento de la comunidad, las relaciones interpersonales e interinstitucionales, así como de la legislación educativa guatemalteca, son parte del interés de la propuesta. Así mismo los tipos de autoridad y el Currículo Nacional Base, trabajo individual y grupal, lecturas, resolución de conflictos, dinámicas grupales, pero ante todo, con reflexión sobre su desempeño profesional.

5.6. Metodología

Inductiva –Proyectiva






Inductiva, porque a través de las diferentes actividades se propone inducir al director en su función administrativa, con acciones y estrategias que faciliten el acercamiento de los miembros, en beneficio de los niños y niñas de la comunidad educativa e.

Proyectiva, porque se propone solucionar problemas técnico administrativos; partiendo de los resultados que se tiene de la investigación, visualizado el futuro en los avances de cambios social y conductual de los usuarios de este servicio.

Módulo 1

Objetivo general





Brindar conocimientos sólidos sobre temas específicos que permitan interiorizarse del puesto que desempeñan y proporcionar técnicas y estrategias para conocer mejor la comunidad en que se encuentra ubicado el establecimiento para sensibilizar sobre la necesidad de dominar buenas relaciones interpersonales en la comunidad educativa.

Contenido	Actividades	Recursos	Temporalidad	Responsables
<u>El Director:</u>  Perfil  Funciones Técnicas  Funciones Administrativas  Conocimiento de la comunidad  Relaciones Interpersonales con la comunidad educativa	Establecer la relación de directores y docentes para la implementación de formación profesional, técnica y administrativa.	Comisión de cada establecimient o educativo.	1 Semana	Tesista

Módulo 2

Objetivo general

Establecer la importancia de conocer la legislación educativa, su análisis, interpretación y aplicación; así como, clasificar las principales leyes educativas, según necesidades de aplicación por el puesto que desempeña.





Contenido	Actividades	Recursos	Temporalidad	Responsables
<p>Conocimientos de principales leyes educativas:</p> <ul style="list-style-type: none">  Constitución Política de la República de Guatemala.  Ley de servicio civil decreto ley 1748 y su Reglamento.  Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional y su Reglamento.  Decreto Legislativo 1,485 Ley de 	<p>Participación de docentes y directores para la enseñanza - aprendizaje de aspectos administrativos.</p>	<p>comisión de cada establecimiento</p>	<p>1 semana</p>	<p>Tesista</p>

Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional.				
---	--	--	--	--

Módulo 3

OBJETIVO GENERAL

Que los directores tengan un mejor control de la calidad educativa, a través de la implementación del Currículo Nacional Base; y los procesos de evaluación educativa.

Contenido	Actividades	Recursos	Temporalidad	Responsables
<u>Calidad en la Educación.</u>  El Currículo Nacional Base  La evaluación Educativa  Acuerdo Ministerial 1171-2010  Técnicas e instrumentos de evaluación	Análisis grupal a través de elaboración participativa. Análisis de implementación de documentos explicativos de la calidad de educación. Participación activa en relación a los	Participación activa de establecimientos educativos de cada sector involucrado.	1 semana	Tesista

	procesos de evaluación en la educación.			
--	---	--	--	--

Actividades a trabajar con los involucrados:

- 🏛️ Trabajos individuales
- 🏛️ Trabajos grupales
- 🏛️ Tarea escrita
- 🏛️ Tarea de lectura
- 🏛️ Resolución de problemas
- 🏛️ Mini-lecturas
- 🏛️ Trabajo individual escrito
- 🏛️ Trabajo grupal escrito
- 🏛️ Trabajo de investigación
- 🏛️ Discusión en grupo
- 🏛️ Debate
- 🏛️ Presentación oral
- 🏛️ Auto-evaluación
- 🏛️ Evaluación por parte del equipo
- 🏛️ Reflexión en el aprendizaje
- 🏛️ Utilización de términos
- 🏛️ Uso de tecnología
- 🏛️ Aprendizaje basado en resolución de problemas
- 🏛️ Estudio de casos

En la realización de las anteriores actividades se han de seguir las técnicas de cada uno de los procedimientos indicados, para lograr el éxito y la finalidad de la formación y desarrollo técnico administrativo de los directores de los INEB-INED.

5.7. Impacto

Cada establecimiento educativo de estas características, juega un papel importante en el desarrollo de sus comunidades, por lo que se considera de importancia su proyección a la comunidad, como un agente de superación individual y de desarrollo social.

5.8. Beneficiarios

Los beneficiarios directos son los estudiantes de los institutos INEB e INED, ya que en determinado momento mejorará la calidad educativa con la conducción de los directores capacitados, así como los demás miembros de cada comunidad educativa.

5.9. Resultados Esperados

Los resultados esperados con la ejecución de esta propuesta son los siguientes:

1. Directores capacitados en lo técnico, administrativo, legislativo y pedagógico.
2. Se mejoran las relaciones inter personales en la comunidad educativa.
3. Mejor armonía en cada una de los miembros de la comunidad educativa.
4. Mayor y mejor rendimiento en la conducta educativa de los estudiantes.
5. Superación socioeconómica en la comunidad.

5.10. Cronograma

Actividad	Temporalidad	Responsables
Presentación de la propuesta	1 día	Estudiante tesista
Planificación de actividades	2 días	Estudiante tesista y autoridades

Integración de Comisiones	1 día	Autoridades educativas
Invitación para conciliar desarrollo de Modulo 1	1 día	Comisión organizadora
Preparación de actividades para invitar a capacitadores	1 día	Comisión organizadora
Preparación de materiales	2 días	Comisión organizadora
Desarrollo de primer módulo	1 semana	Comisión organizadora
Desarrollo del segundo Modulo	1 semana	Comisión organizadora
Desarrollo del tercer modulo	1 semana	Comisión organizadora

5.11. Presupuesto

Actividad	Costo	Financiamiento
Presentación de la propuesta	Q.100.00	Comisión Finanzas cada establecimiento
Planificación de actividades	Q.100.00	Comisión Finanzas cada establecimiento
Integración de Comisiones	Q.100.00	Comisión Finanzas cada establecimiento
Invitación para conciliar desarrollo de Modulo 1	Q.150.00	Comisión Finanzas cada establecimiento
Preparación de actividades para invitar a capacitadores	Q.500.00	Comisión Finanzas cada establecimiento
Preparación de materiales	Q.1500.00	Comisión Finanzas cada establecimiento

Desarrollo de primer módulo	Q.2000.00	Comisión Finanzas cada establecimiento
Desarrollo del segundo Modulo	Q.2000.00	Comisión Finanzas cada establecimiento
Desarrollo del tercer modulo	Q.2000.00	Comisión Finanzas cada establecimiento
Imprevistos	Q. 155.00	Comisión de Finanzas cada establecimiento
Total	Q.10.000.00	

5.12. Evaluación

La evaluación se realizará de acuerdo a las expectativas planteadas en la propuesta, y de acuerdo al seguimiento que en cada etapa consideren importante las autoridades respectivas que asuman el desarrollo de las propuestas.

CONCLUSIONES

1. El nombramiento de los directores de INEB – INEB no requirió de adjudicarse a través de un proceso como lo establece el Decreto legislativo 1485 debido a que por ser nombramientos por contrato son casos especiales según las necesidades circunstanciales.
2. Las relaciones interpersonales que manejan los directores hacia la comunidad educativa son buenas, pero aún tienen deficiencias.
3. Las relaciones interpersonales de los directores de los INEB – INED son clave para el desarrollo del establecimiento, por lo se necesita que se mejoren.
4. Los nombramientos para directores de los INEB-INED no fueron emitidos de acuerdo al perfil que se requiere para el puesto, al no haberse tomado en cuenta lo establecido en Decreto Legislativo 1485.
5. Los directores conocen el Currículo Nacional Base pero de manera parcial, pues no orientan a sus docentes.
6. Los directores de los INEB-INED deben conocer la situación socioeconómica de los estudiantes para una mejor planificación y programación, sin afectar a los sujetos de la educación.

RECOMENDACIONES

1. Que las autoridades educativas realicen una efectiva selección de directores, apegados al nivel académico que los candidatos poseen, considerando para ello la experiencia de conocimientos técnicos, administrativos y pedagógicos, además de satisfacer el perfil que se requiere para el puesto.
2. Que se tengan programas permanentes de capacitación a los directores de los INEB – INED sobre el tema del dominio de relaciones interpersonales e interinstitucionales, para mejorar la armonía y relación, tanto hacia el interior del personal como de proyección hacia la comunidad.
3. Se brinde mayores capacitaciones para desarrollar mayor conocimiento sobre el Curricular Nacional Base a efecto de que los directores orienten adecuadamente a los docentes en la aplicación de este proyecto educativo.
4. Que los Directores sean capacitados sobre distintos aspectos de diagnóstico situacional de la comunidad y sus características socioeconómicas, sensibilizándolos hacia una mayor y mejor planificación y programación en beneficio de los educandos.
5. Se de mayor atención tanto a directores como docentes sobre aplicación de métodos y técnicas para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje y consecuentemente la calidad educativa.

BIBLIOGRAFÍA

1. Constitución Política de La República de Guatemala, (2009). Editorial Ayala, Jiménez, Sucesores, Guatemala.
2. Decreto Legislativo 1485, (1977). “Ley de Dignificación, Catalogación y Clasificación del Ministerio de Educación” Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala.
3. Francisco, Larroyo, (1990). Pedagogía General, Guatemala.
4. Gallo Armosino, Antonio (2007) “introducción a los valores” Guatemala
5. Gil Montepeque, Jovita; Barrios, Marina Alejandra; Villeda Recinos, Víctor Ricardo; (2006). “Derecho Educativo, Recopilación Comentada de Leyes y Reglamentos”. Ediciones Superiores S.A. Guatemala.
6. Ley de Educación Nacional. Editorial, Decreto Legislativo 12-91, Cultural Guatemalteca (2009). Guatemala.
7. Lemus, Luis Arturo, (1992). Administración Escolar, Editorial Kapelouz, Argentina.
8. Martínez Escobedo, Aníbal Arismendy (2009). “Legislación Básica Educativa”, Centro de Impresiones Gráficas”, Huehuetenango, Guatemala.
9. (Morales, Pedro Dr., S.J (2009) “Ser profesor una mirada al alumno” Guatemala.
10. Robles Tello, Ingleberto Salvador, (1979). “Contribución de la Escuela del Ciclo de Educación Básica, a la Formación Integral del Adolescente” Editorial Rosales Guatemala

Anexos



ANEXO 1
UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SEDE SAN FELIPE, RETALHULEU

APRECIABLE DOCENTE:

Atentamente se solicita su valiosa colaboración respondiendo a cada una de las siguientes preguntas, las cuáles servirán para la elaboración del trabajo de investigación de tesis, el cual se denomina “Desempeño técnico-administrativo de los Directores de los Instituto de Educación Básica y Diversificada del Departamento de Suchitepéquez y su incidencia en el proceso educativo”. No está demás informarle que las respuestas son confidenciales y que en nada le comprometen.

INDICACIONES:

En cada una de las preguntas aparece un cuadro, con una X marque la que según su criterio sea la más adecuada, en las líneas correspondientes escriba con letra clara su respuesta, en caso fuera necesario.

1. ¿Considera que para el nombramiento de los Directores de Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada se hizo el proceso de selección y nombramiento de acuerdo a lo establecido en las leyes?

Si No ¿Por qué? _____

2. ¿Los Directores de los INEB-INED conocen aspectos Técnicos-Administrativos y Pedagógicos para el desempeño de sus labores?

Si No ¿Por qué? _____

3. ¿Considera que los Directores de los INEB-INED tienen la experiencia necesaria para el desempeño de su cargo?

Si No ¿Por qué? _____

4. ¿Considera que los Directores de los INEB-INED conocen y aplican correctamente la Legislación Educativa guatemalteca?

Si No ¿Por qué? _____

5. ¿Los Directores de los INEB-INED, tienen buenas relaciones inter-personales e inter-institucionales con las autoridades correspondientes?
Si No ¿Por qué? _____

6. ¿Las relaciones inter-personales con el Director del establecimiento donde usted labora es positiva?
Si No ¿Por qué? _____

7. ¿Considera que los nombramientos para Directores de los INEB-INED fueron emitidos de acuerdo al perfil que se requiere para el puesto?
Si No ¿Por qué? _____

8. ¿Considera que los Directores de los INEB-INED deben conocer los procesos y Reglamentos de Evaluación Educativa?
Si No ¿Por qué? _____

9. ¿Cree que los Directores de los INEB-INED deben conocer el Curriculum Nacional Base (CNB) y dar la orientación correspondiente a los docentes?
Si No ¿Por qué? _____

10. ¿Considera que los Directores de los INEB-INED deben conocer la situación socio-económica de los estudiantes?
Si No ¿Por qué? _____

11. ¿Considera que en el establecimiento se utilizan y aplican Métodos y técnicas que faciliten el aprendizaje de los estudiantes?
Si No ¿Por qué? _____

12. ¿Los Docentes realizan actividades y programas bajo la supervisión y orientación del Director?
Si No ¿Por qué? _____



ANEXO 2

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SEDE SAN FELIPE, RETALHULEU

APRECIABLE SEÑOR DIRECTOR:

Atentamente se solicita su valiosa colaboración respondiendo a cada una de las siguientes preguntas, las cuáles servirán para la elaboración del trabajo de investigación de tesis, el cual se denomina “Desempeño técnico-administrativo de los Directores de los Institutos de Educación Básica y Diversificada del Departamento de Suchitepéquez y su incidencia en el proceso educativo”. No está demás informarle que las respuestas son confidenciales y que en nada le comprometen.

INDICACIONES:

En cada una de las preguntas aparece un cuadro, con una X marque la que según su criterio sea la más adecuada, en las líneas correspondientes escriba con letra clara su respuesta, en caso fuera necesario.

1. ¿Para su nombramiento, como Director del establecimiento que dirige se siguió el proceso de selección y nombramiento de acuerdo a lo establecido por las leyes?

Si No ¿Por qué? _____

2. ¿Para el desempeño de sus labores, considera conocer aspectos Técnicos, Administrativos y Pedagógicos?

Si No ¿Por qué? _____

3. ¿Cuenta con experiencia necesaria para el desempeño de su cargo como Director?

Si No ¿Por qué? _____

4. ¿Conoce y aplica la Legislación Educativa Guatemalteca dentro de la comunidad que dirige?

Si No ¿Por qué? _____

5. ¿Sus relaciones inter-personales e inter-institucionales con las autoridades correspondientes son de armonía y de cooperación?

Si No ¿Por qué? _____

6. ¿Sus relaciones inter personales con los miembros de la comunidad educativa del establecimiento que dirige son positivas?

Si No ¿Por qué? _____

7. ¿Para emitir su nombramiento como Director del INEB-INED que dirige tomaron en cuenta el perfil requerido para el puesto que desempeña?

Si No ¿Por qué? _____

8. ¿Conoce los procesos y Reglamentos de Evaluación Educativa?

Si No ¿Por qué? _____

9. ¿Conoce el Curriculum Nacional Base y brinda la orientación correspondiente a los Docentes?

Si No ¿Por qué? _____

10. ¿Considera de importancia conocer la situación socio-económica de los miembros de la comunidad Educativa?

Si No ¿Por qué? _____

11. ¿En el establecimiento que usted dirige, los Docentes, utilizan y aplican métodos y técnicas para facilitar el aprendizaje?

Si No ¿Por qué? _____

12. ¿Los programas y actividades que desarrollan los Docentes son orientados y supervisados por usted?

Si No ¿Por qué? _____



ANEXO 3

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SEDE SAN FELIPE, RETALHULEU

APRECIABLE ESTUDIANTE:

Atentamente se solicita su valiosa colaboración respondiendo a cada una de las siguientes preguntas, las cuáles servirán para la elaboración del trabajo de investigación de tesis, el cual se denomina “Desempeño técnico-administrativo de los Directores de los Instituto de Educación Básica y Diversificada del Departamento de Suchitepéquez y su incidencia en el proceso educativo”. No está demás informarle que las respuestas son confidenciales y que en nada le comprometen.

INDICACIONES:

En cada una de las preguntas aparece un cuadro, con una X marque la que según su criterio sea la más adecuada, en las líneas correspondientes escriba con letra clara su respuesta, en caso fuera necesario.

1. ¿Considera que el Director donde estudias actúa correctamente en el cumplimiento de sus labores?
Si No ¿Por qué? _____

2. ¿Considera que el Director tiene experiencia y conduce bien el establecimiento?
Si No ¿Por qué? _____

3. ¿Considera que el Director actúa aplicando las leyes necesarias al tomar decisiones?
Si No ¿Por qué? _____

4. ¿Considera que el Director de su establecimiento tiene buenas relaciones interpersonales e interinstitucionales con otras autoridades?
Si No ¿Por qué? _____

5. ¿Considera que las relaciones interpersonales entre el Director y los Docentes del establecimiento donde estudias es buena?
Si No ¿Por qué? _____

6. ¿Considera que el Director del establecimiento es adecuado para el puesto que desempeña?
Si No ¿Por qué? _____

7. ¿Crees que los métodos y técnicas de enseñanza que utilizan los Docentes facilitan tu aprendizaje?
Si No ¿Por qué? _____

8. ¿Las actividades que realizan los Docentes son supervisadas y orientadas por el Director del establecimiento?
Si No ¿Por qué? _____

9. ¿Los conocimientos que brindan los Docentes son útiles para su vida diaria?
Si No ¿Por qué? _____

10. ¿Considera que el Director del establecimiento donde estudias conoce la situación socio-económica de los estudiantes?
Si No ¿Por qué? _____



ANEXO 4
UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SEDE SAN FELIPE, RETALHULEU

APRECIABLE PADRE DE FAMILIA:

Atentamente se solicita su valiosa colaboración respondiendo a cada una de las siguientes preguntas, las cuáles servirán para la elaboración del trabajo de investigación de tesis, el cual se denomina “Desempeño técnico-administrativo de los Directores de los Instituto de Educación Básica y Diversificada del Departamento de Suchitepéquez y su incidencia en el proceso educativo”. No está demás informarle que las respuestas son confidenciales y que en nada le comprometen.

INDICACIONES:

En cada una de las preguntas aparece un cuadro, con una X marque la que según su criterio sea la más adecuada, en las líneas correspondientes escriba con letra clara su respuesta, en caso fuera necesario.

1. ¿Considera que el Director del instituto donde estudia su hijo actúa correctamente en el cumplimiento de sus labores?
Si No ¿Por qué? _____
-

2. ¿Considera que el Director del instituto donde estudia su hijo tiene experiencia y conduce bien el establecimiento?
Si No ¿Por qué? _____
-

3. ¿Considera que el Director actúa correctamente aplicando las leyes necesarias al tomar decisiones?
Si No ¿Por qué? _____
-

4. ¿Cree que el Director del establecimiento tiene buenas relaciones interpersonales e inter-institucionales con otras autoridades?
Si No ¿Por qué? _____
-
5. ¿Según su opinión, las relaciones interpersonales entre el Director y los Docentes del establecimiento donde estudia su hijo es buena?
Si No ¿Por qué? _____
-
6. ¿Considera que el Director del establecimiento donde estudia su hijo tiene los conocimientos y la experiencia que le permiten desempeñar bien su trabajo?
Si No ¿Por qué? _____
-
7. ¿Cree que los métodos y técnicas de enseñanza que utilizan los docentes facilitan el aprendizaje de sus hijos?
Si No ¿Por qué? _____
-
8. ¿Las actividades que realizan los Docentes son supervisadas y orientadas por el Director del establecimiento?
Si No ¿Por qué? _____
-
9. ¿Los conocimientos que brindan los docentes son útiles para aplicarlos en la vida diaria de su hijo?
Si No ¿Por qué? _____
-
10. ¿Considera que el Director del establecimiento conoce la situación socio-económica de la comunidad educativa?
Si No ¿Por qué? _____
-



ANEXO 5

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SEDE SAN FELIPE, RETALHULEU

APRECIABLE AUTORIDAD EDUCATIVA:

Atentamente se solicita su valiosa colaboración respondiendo a cada una de las siguientes preguntas, las cuáles servirán para la elaboración del trabajo de investigación de tesis, el cual se denomina “Desempeño técnico-administrativo de los Directores de los Instituto de Educación Básica y Diversificada del Departamento de Suchitepéquez y su incidencia en el proceso educativo”. No está demás informarle que las respuestas son confidenciales y que en nada le comprometen.

INDICACIONES:

En cada una de las preguntas aparece un cuadro, con una X marque la que según su criterio sea la más adecuada, en las líneas correspondientes escriba con letra clara su respuesta, en caso fuera necesario.

1. ¿Para el nombramiento de los Directores del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, se siguió el proceso de selección y nombramiento, según lo establecido por las leyes?
Si No ¿Por qué? _____

2. ¿Considera que los Directores de los INEB-INED conocen y aplican aspectos Técnicos, Administrativos y Pedagógicos?
Si No ¿Por qué? _____

3. ¿Para el nombramiento de los Directores se tomó en cuenta la experiencia técnico administrativo y así aplicarla en el desempeño de sus funciones?
Si No ¿Por qué? _____

4. ¿los Directores conocen y aplican la legislación educativa en la comunidad educativa que dirigen?
Si No ¿Por qué? _____

5. ¿Considera que las relaciones interpersonales e interinstitucionales del Director con las Autoridades correspondientes son de armonía y cooperación?
Si No ¿Por qué? _____

6. ¿Considera que las relaciones interpersonales del Director con los miembros de la comunidad educativa del establecimiento fortalece el buen funcionamiento y desarrollo de actividades en forma positiva?
Si No ¿Por qué? _____

7. ¿En el nombramiento de los Directores de INEB-INED se tomó en cuenta el perfil requerido para el puesto?
Si No ¿Por qué? _____

8. ¿Considera que los Directores de los INEB-INED conocen el Curriculum Nacional Base?
Si No ¿Por qué? _____

9. ¿Los Directores del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada orientan y supervisan los programas, actividades y el trabajo Docente?
Si No ¿Por qué? _____

10. ¿Considera que los Directores y Docentes se proyectan e identifican con la comunidad?
Si No ¿Por qué? _____

11. ¿Existe presupuesto suficiente para satisfacer las necesidades de funcionamientos de los INEB-INED ?
Si No ¿Por qué? _____

-